

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VISERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA**

**TÍTULO**

**ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE LA CRIMINALIDAD EN CINCO  
CONDUCTAS DELICTIVAS DE IMPACTO SOCIAL EN LAS  
PROVINCIAS DE PANAMÁ Y PANAMÁ OESTE EN EL PERIODO  
2015 AL 2019**

**NOMBRE DEL GRUPO INVESTIGADOR:**

- 1.- FULVIA ORIS VALDÉS ORTEGA**
- 2.- CARLOS GABRIEL CARVAJAL ABREGO**

**CÉDULA:**

- 1. 4-171-225**
- 2. 8-813-543**

**DIRECTOR DE LA INVESTIGACIÓN  
PROFESOR ORESTES ARENAS NERO**

**AÑO 2020**

## HOJA DE APROBACIÓN

### TRABAJO DE MAESTRÍA

Este trabajo ha sido aprobado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado de la Universidad de Panamá, en el cumplimiento de los requisitos exigidos para otorgar por el Título de Maestría en Estudios Criminológicos.

Título:

### **ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE LA CRIMINALIDAD EN CINCO CONDUCTAS DELICTIVAS DE IMPACTO SOCIAL EN LAS PROVINCIAS DE PANAMÁ Y PANAMÁ OESTE EN EL PERIODO 2015 AL 2019**

Estudiantes: Fulvia Oris Valdés Ortega  
Carlos Gabriel Carvajal Abrego

Profesor asesor: Orestes Arenas Nero

Firma del Asesor: \_\_\_\_\_

Profesores Jurados:

Dr (a). Orestes Arenas Nero

Dr (a). Elis Vergara

Dr (a). Jonathan Riggs

REPRESENTANTE DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
PARA LA SUSTENTACIÓN Dr. \_\_\_\_\_

Panamá, Julio de 2020.

## **Dedicatoria**

### **Fulvia Oris Valdés**

Mi amado hijo, Josteen Yap y mis ángeles hermosos, mis nietas Solange y Ashley, hoy les dedico esta meta alcanzada, a ustedes que han sido mi fuente de inspiración, mi motivación a seguir luchando cada día. Son el motor de mi vida. A mi querida madre, por ese amor inmenso que me demuestras, que me hace ser cada día mejor persona, por enseñarme a creer en mis capacidades, y sobre todo por haberme educado con tanta dedicación, pues gracias a ello soy una persona íntegra, desde lo personal hasta lo profesional.

A toda mi familia por estar a mi lado, apoyándome en mis metas, por su comprensión y estímulo. A mis compañeros de salón, por esa camarería sin igual, excelente grupo de futuros criminólogos, a quienes exhorto a luchar por nuestro país.

## **Dedicatoria**

**Carlos Carvajal**

Dedico esta meta a mi extraordinaria familia, a mi querida esposa, mi compañera de vida, por su incesante amor, ayuda, paciencia, esfuerzo, aliento y optimismo y sobretodo, por creer siempre en mí. A mi amado y pequeño hijo, ustedes han sido el pilar fundamental para el logro de mis metas personales y profesionales.

A ti padre, por ser la persona más fuerte e increíble sobre la faz de la tierra, por guiarme y enseñarme valores, que han sido el marco de referencia en toda mi vida. Les amo.

## **Agradecimiento**

A Dios nuestro Padre Misericordioso por su protección y guía, a nuestra familia y personas importantes que forman parte de nuestras vidas, les agradecemos por apoyarnos en los proyectos y metas que hemos iniciado, por creer en nosotros, por toda la confianza depositada, en especial a nuestros padres, por sus oraciones y palabras de aliento que nos inspiran a seguir luchando por nuestra mejora continua. El camino no es fácil y nos encontramos con muchas espinas, pero también con personas con gran corazón, que su único interés es lograr que sus estudiantes tengan pensamiento crítico, y alcancen sus metas, por lo que extendemos nuestro agradecimiento a esa hermosa y bella mujer, nuestra profesora Elis Vergara, gracias por su amistad y a Dios por haberla puesto en nuestro camino, por brindarnos parte de su conocimiento y sabiduría en esta nueva meta, que hemos alcanzado con esfuerzos y dedicación para seguir aportando a este país como Criminólogos.

A esta prestigiosa casa de estudio que nos abre sus puertas cada vez que tenemos una meta de seguir creciendo y perfeccionándonos. A su cuerpo de profesores de la maestría, por haber posibilitado nuestro desarrollo profesional, al personal administrativo por su apoyo en temas financieros y administrativos, es necesario nombrar a nuestra querida Mara, y a nuestro coordinador de tesis Profesor Orestes Arenas Nero, por su aporte y dedicación y a mis compañeros que en unión hicimos la fuerza para llegar hasta el final de este camino.

**Gracias**

## Índice

Presentación	
Hoja de aprobación.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iv
Índice General.....	v
Abreviaturas.....	xi
Resumen/Abstract.....	xii
Introducción.....	xiv
<b>Capítulo I. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>16</b>
<b>1.1. Antecedentes .....</b>	<b>17</b>
<b>1.2. Justificación.....</b>	<b>19</b>
<b>1.3. Planteamiento del problema.....</b>	<b>21</b>
<b>1.4. Alcance y límites del problema</b>	
1.4.1. Alcance.....	22
1.4.2. Limite.....	22
1.4.3. Proyecciones.....	22
<b>1.5. Objetivos</b>	
1.5.1 Objetivos Generales.....	23
1.5.2 Objetivos Específicos.....	23
<b>1.6. Hipótesis</b>	
1.6.1. Hipótesis de trabajo.....	24
1.6.2. Hipótesis nula.....	24
<b>Capítulo 2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>25</b>
2.1. Conceptos.....	27
2.2. Teorías.....	29
2.2.1. Teoría de las Ventanas Rotas.....	29
2.2.2. Teoría Prevención Situacional del Delito.....	29
2.2.3. Teoría de las Actividades Rutinarias.....	30

2.2.4. Teoría de la Elección Racional.....	32
2.2.5. Trilogía o Triángulo del Delito.....	33
2.3. La delincuencia y los medios de comunicación.....	35
2.4. Causas frecuentes para que se generen los hechos delictivos el país.....	35
2.5. Rentabilidad económica de la conducta delictiva según el riesgo.....	36
2.6. Ciclo económico del delito.....	36

### **Capítulo 3. MARCO METODOLOGICO**

3.1. Tipo de investigación.....	39
3.2. Fuentes de la investigación.....	39
3.2.1. Fuente Primaria.....	40
3.2.2. Fuente Secundaria.....	40
3.2.3. Sujetos.....	40
3.2.3.1. Población.....	40
3.2.3.2. Muestra.....	41
3.2.3.3. Tipo de muestra.....	42
3.3. Variables.....	42
3.3.1. Conceptualización de la Variable.....	42
3.3.2. Variable independiente.....	43
3.3.3. Variable dependiente.....	43
3.3.4. Instrumentación de la variable.....	44
3.4. Descripción del instrumento.....	44

### **Capítulo 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....46**

4.1.Generalidades.....	47
4.2.Resultado de la encuesta realizada por los investigadores para esta investigación respecto a las tendencias de la criminalidad en cinco conductas delictivas de impacto social en las provincias de Panamá y Panamá Oeste en el periodo 2015 al 2019.....	48
4.3.Resultado de la encuesta de victimización realizada por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016.....	58
4.4.Resultado de la encuesta realizada por la Cámara de Comercio e Industria y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana desarrollada en el período de julio 2015 a junio 2016.....	67
4.5.Análisis de los datos estadísticos recopilados por el SIEC.....	72
4.6.Comparación de las encuestas realizadas por los investigadores para esta investigación, de los resultados arrojados por la encuesta realizada por la	

consultora Eliza Mendoza G., la encuesta realizada por la Cámara de Comercio e Industria y Agricultura de Panamá (CCIAP) y el análisis realizado a los datos estadísticos registrados en los años 2015-2019 en las provincias de Panamá y Panamá Oeste.....83

<b>Capítulo 5. PROPUESTA.....</b>	<b>84</b>
5.1.Fase I: Modelo de Gestión Operativa- Investigativa.....	86
5.1.1. Requerimiento logístico.....	88
5.1.2. Medios de transporte.....	89
5.1.3. Infraestructura.....	89
5.1.4. Inmobiliarios y papelería.....	89
5.1.5. Equipos tecnológicos.....	89
5.2.Fase II: Plan Estratégico de Investigación.....	90
5.3.Fase III: Programa Metodológico.....	93
5.3.1. Beneficios del Programa Metodológico.....	94
5.3.2. Características del Programa Metodológico.....	95
5.4.Fase IV: Creación de un nuevo ente científico e investigativo.....	97
5.5.Fase V: Creación de la casa del arte y apoyo pedagógico.....	100
Conclusión.....	103
Recomendaciones.....	106
Bibliografía.....	109

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro1. Tres delitos más frecuentes valorados por la población de 18 y más años, como lo más posibles de ocurrir en los próximos meses. Julio 2016.....64

### **Encuesta realizada por los investigadores para esta investigación respecto a las tendencias de la criminalidad en cinco conductas delictivas de impacto social en las provincias de Panamá y Panamá Oeste en el periodo 2015 al 2019.**

Cuadro 1 Pregunta #1 Género y distrito donde residen los encuestados: años 2020.....	49
Cuadro 2 Pregunta #2 Edad de las personas encuestadas.....	50
Cuadro 3 Pregunta #3 ¿Ha sido víctima de algún delito?.....	51
Cuadro 4 Pregunta #4 ¿Algún familiar ha sido víctima de un delito? .....	52
Cuadro 5 Pregunta #5 ¿De cuál delito fue victima?.....	53



Cuadro 6 Pregunta#6 ¿Dónde fue atracado y que objeto o elemento perdió en la perpetración del delito?.....	54
Cuadro 7 Pregunta#7 ¿Con qué fue agredido?.....	55
Cuadro 8 Pregunta #8 ¿Cómo considera el país, provincia, o lugar donde vive?.....	56
Cuadro 9 Pregunta #9 ¿Dónde se siente más seguro?.....	57

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Pregunta #1 Género y distrito donde residen los encuestados: años 2020.....	49
Gráfica 2 Pregunta #2 Edad de las personas encuestadas.....	50
Gráfica 3 Pregunta #3 ¿Ha sido víctima de algún delito? .....	51
Gráfica 4 Pregunta #4 ¿Algún familiar ha sido víctima de un delito? .....	52
Gráfica 5 Pregunta #5 ¿De cuál delito fue victima?.....	53
Gráfica 6 Pregunta#6 ¿Dónde fue atracado y que objeto o elemento perdió en la perpetración del delito?.....	54
Gráfica 7 Pregunta#7 ¿Con qué fue agredido?.....	55
Gráfica 8 Pregunta #8 ¿Cómo considera el país, provincia, o lugar donde vive?.....	56
Gráfica 9 Pregunta #9 ¿Dónde se siente más seguro?.....	57

### **Encuesta de victimización realizada por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016. (ENVI).**

Gráfica 1. Prevalencia de la población de 18 y más víctimas de algún delito, julio 2015 -junio 2016.....	58
Gráfica 2. Tasa de víctimas de por lo menos un delito, por mil habitantes, según provincia y distritos de Panamá. Julio 2015 - Junio 2016.....	59
Gráfica 3. Tasa de víctimas de algún delito, según tipo. Julio 2015 - Junio 2016.....	60
Gráfica 4. Distribución de delitos según tipo. Julio 2015 - Junio 2016.....	61
Gráfica 5. Valoración acerca de la posibilidad de ser víctima, según provincia. ....	62

### **Encuesta de la Cámara de Comercio e Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana desarrollada en el período de julio 2015 a junio 2016.**

Gráfica1. Percepción de seguridad ciudadana ¿Cómo considera al país, provincia donde reside, distrito y corregimiento donde reside, seguro o inseguro?.....	67
Gráfica 2. Porcentaje de percepción de seguridad ciudadana del país por provincia: años 2017-2018.....	68
Gráfica 3. Porcentaje de victimización por provincia: año 2017-2018.....	68
Gráfica 4. A que se deben las muertes violentas.....	69
Gráfica 5. Porcentaje de victimas por distrito.....	69

Gráfica 6. Porcentaje de situaciones violentas vividas que atentaron contra su seguridad y/o delitos.....	70
Gráfica 7. De qué situación que atente contra su seguridad y/o delito fue víctima.....	70
Gráfica 8. Ante la pregunta ¿Las muertes violentas que ocurren, es debido a?.....	71
Gráfica 9. Pregunta: ¿Ha sido víctima en los últimos 12 meses de alguna situación que atente contra su seguridad y/o delito? (Porcentajes de los que SÍ contestaron ser víctimas de un delito en los últimos 12 meses.....)	71

**Análisis de los datos estadísticos recopilados por el Sistema Integrado de Estadística del Ministerio de Seguridad (SIEC).**

Gráfica 1. Delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá: año 2015 y 2016.....	72
Gráfica 2. Delitos Contra el Patrimonio, registrados en la República de Panamá, según provincia: años 2015-2016.....	73
Gráfica 3. Delitos Contra el Patrimonio de mayor relevancia registrados en la República de Panamá: años 2015-2016.....	74
Gráfica 4. Casos de Violencia Doméstica según área específica: años 2015-2016.....	75
Gráfica 5. Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual registrados en la República de Panamá, según provincia.....	75
Gráfica 6. Delitos Contra la Seguridad Colectiva registrados en la República de Panamá, según provincia: años 2015-2016.....	76
Gráfica 7. Delitos Contra la Vida e Integridad Personal de mayor relevancia registrados en la República de Panamá: años 2015-2016.....	76
Gráfica 8. Delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá Oeste: años 2015-2016.....	77
Gráfica 9. Delitos Contra el Patrimonio Económico registrados en la República de Panamá, según provincia: años 2017-2018.....	78
Gráfica 10. Delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá: años 2017-2018.....	79
Gráfica 11. Delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá Oeste: años 2017-2018.....	80

**ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1 Ciclo delictivo .....	36
--------------------------------	----

**Encuesta de victimización realizada por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016. (ENVI).**

Figura 1. Tasa de víctima por lo menos de un delito según provincia, por cada mil habitantes, julio15-junio 2016.....	59
---	----

Figura 2. Distribución de Porcentaje de la valoración de la inseguridad que sienten las personas de 18 años y más al caminar solos(as) de noche por las calles de su barrio, por provincia, según año, julio 2016.....	61
Gráfica 12. Delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá: años 2018-2019.....	81
Gráfica 13. Delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá Oeste: años 2018-2019.....	82

## ÍNDICE DE ANEXOS

Cronograma de actividades.....	112
Formato elaborado por los investigadores para la Encuesta de victimización.....	113
Cuadro. Número, tasa y porcentaje de cambio en la tasa de incidencias y denuncias registradas en la República de Panamá por año, según clase de incidentes: años 2015 – 2016.....	114
Comparativo de delitos de alto impacto registrados en la República de Panamá por delitos, según provincia: años 2016 y 2017.....	115
Delitos de alto impacto registrados en la República de Panamá, según provincia de ocurrencia: años 2018 – 2019.....	115

## **ABREVIATURAS**

SIEC	Sistema Integrado de Estadísticas Criminales
MP	Ministerio Público
DIJ	Dirección de Investigación Judicial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
DNSIEC	Dirección del Sistema Nacional Integrado de Estadística Criminal
CONADEC	Comité Nacional de Análisis de Estadísticas Criminal
SECOPA	Cooperación en Tema de Seguridad con Panamá
CCIAP	Cámara de Comercio e Industrias y Agricultura de Panamá
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
DACTER	Departamento de Análisis Criminal en Tiempo Real

## Resumen

En nuestro país los contrastes de pobreza y riqueza son exorbitantes, y cada vez esta situación se agudiza más con el pasar del tiempo, por lo que es de considerar que las causas sociales, esa la marcada exclusión social, la deserción escolar y la marginalidad son causas de la violencia que existe en el país, por lo que esta investigación se realiza con el propósito de identificar ¿cuáles son las cinco conductas delictivas de impacto social y sus tendencias criminal que ocurren en las provincias de Panamá y Panamá Oeste? y poder dar las respectivas recomendaciones a las instituciones que tienen el compromiso de velar por la seguridad de cada uno de los ciudadanos que converjamos en este país, para así minimizar esas conductas delictivas en esta ocasión en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, por lo cual realizamos un análisis de los resultados que arrojaron las encuestas de victimización realizada por la consultora Elisa Mendoza G., plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016 y la encuesta llevada a cabo por la Cámara de Comercio e Industria y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del de proyecto INFOSEGURA, la agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la empresa encuestadora IPSOS-Panamá. De igual forma, se revisan los datos que registran las estadísticas recopiladas por el Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC). Además, con los resultados que arrojó nuestra encuesta realizada de forma virtual a los ciudadanos que residen en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, llegando a identificar que las cinco conductas de mayor incidencia para los años 2015 al 2019 en las provincias de Panamá y Panamá Oeste en primer plano son los delitos Contra el Patrimonio en su modalidad de hurtos y posteriormente el robo. En segundo lugar, los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil en su modalidad de Violencia doméstica. En tercer lugar, los delitos Contra la Vida e Integridad Personal en su modalidad de homicidio y Lesiones Personales. En cuarto lugar, los delitos Contra la Seguridad Colectiva (pandillerismo). En el quinto lugar los delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual en su modalidad de violación sexual.

## **Summary**

In our country the contrasts between poverty and wealth are exorbitant and each time this situation becomes more severe with the passage of time, so it is to be considered that the social causes, that the noticeable social exclusion, school dropout, and marginalization are causes of the violence that exists in the country, so this research is carried out with the purpose of identifying, what are the five criminal behaviors of social impact and their criminal tendencies that occur in the provinces of Panama and Panama West? and to be able to give the respective recommendations to the institutions that have the commitment to ensure the safety of each of the citizens that we converge in this country, in order to minimize those criminal behaviors on this occasion in the provinces of Panama and Panama West, therefore, we carried out an analysis of the results of the victimization surveys carried out by the consultant Elisa Mendoza G. reflected in the report of the results of the National Survey of Victimization and Citizen Security within the framework of the Security Project with Panama SECOPA from July 2015 to June 2016 and the survey carried out by the Chamber of Commerce and Industry and Agriculture of Panama (CCIAP) and the Citizen Security Observatory, in combination with the United Nations Development Program (UNDP), through the INFOSEGURA project, the United States Agency for International Development (USAID) and the polling company IPSOS-Panama. Similarly, the data recorded by the statistics collected by the Integrated System of Criminal Statistics (SIEC) are reviewed. In addition, the results of our survey conducted virtually to citizens residing in the provinces of Panama and Panama West, identify that the five behaviors with the highest incidence for the years 2015 to 2019 in the provinces of Panama and Panama West in the foreground are crimes against heritage in their modality of theft and subsequently robbery. Secondly, crimes against the Family Legal Order and Civil Status in its modality of Domestic Violence. Thirdly, crimes against life and personal integrity are in the form of murder and personal injury. Fourthly, crimes against collective security (gangs). In fifth place are crimes against sexual freedom and integrity in the form of rape.

## I. INTRODUCCIÓN

En esta investigación realizamos un análisis de los resultados que arrojaron las encuestas de victimización realizada por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016 y la encuesta llevada a cabo por la Cámara de Comercio e Industria y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del de proyecto INFOSEGURA, la agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la empresa encuestadora IPSOS-Panamá. De igual forma, se revisan los datos que registran las estadísticas recopiladas por el SIEC. Además, los resultados que arrojo nuestra encuesta realizada de forma virtual a los ciudadanos que residen en las provincias de Panamá y Panamá Oeste con el propósito de identificar: ¿cuáles son las cinco conductas delictivas de impacto social y sus tendencias criminal que ocurren en las provincias de Panamá y Panamá Oeste?

El primer capítulo hace referencia a los antecedentes de la violencia y el delito en nuestro país, esos contrastes de pobreza y riqueza que son exorbitantes, y que cada vez se agudizan más con el pasar del tiempo, por lo que se considera como unas de las causas sociales de la violencia, esa desigualdad social que existe en detrimento de la sociedad. A toda luz existe una marcada exclusión social y una marginalidad en nuestro país. Y ni hablar de la inseguridad que todos conocemos que está ligada a las condiciones socioeconómicas existentes, un país con tantas riquezas, para que sus habitantes vivan en precariedad. Los lazos de la sociedad están rotos, por esa desintegración social, que da paso a la desagregación de los grupos familiares, seguido la justificación. Luego se plantea el problema a través de tres preguntas, seguido el alcance, la limitación, proyecciones. Posteriormente el objetivo general, los objetivos específicos, y la hipótesis.

En el segundo capítulo del Marco Teórico, se hace una explicación de los conceptos utilizados en esta investigación y las teorías, empezando con la teoría de las ventanas rotas, teoría de la prevención situacional del delito, teoría de las actividades rutinarias o teoría de la oportunidad, teoría de la elección racional y la teoría de la trilogía o teoría del delito. Seguido la delincuencia y los medios de comunicación, las causas más frecuentes para que se generen los hechos delictivos en un país, la rentabilidad económica de la conducta delictiva según el riesgo y por último el ciclo del delito.

Por otro lado, el capítulo tercero explica la metodología utilizada en esta investigación. El método que utilizamos es de análisis comparativo. Por su parte, la técnica usada es la encuesta. Aquí, se conceptualizan y se operacionalizan las variables. También se describe el instrumento que se aplicó y la forma en la cual se validó.

En el cuarto capítulo, se analizan los resultados de la investigación. Primero se realiza una descripción y análisis de los resultados obtenidos en la encuesta realizada para esta investigación, posteriormente los resultados que arrojaron las encuestas de victimización realizada por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016, luego los resultados de la encuesta llevada a cabo por la Cámara de Comercio e Industria y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del de proyecto INFOSEGURA, la agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la empresa encuestadora IPSOS-Panamá y por último los datos que registran las estadísticas recopiladas por el SIEC.

El último capítulo, el quinto, plasmamos nuestra propuesta, seguidamente se describen las conclusiones y recomendaciones



**CAPÍTULO I**  
**ASPECTOS GENERALES**

.

## **1.1 Antecedentes**

En el desarrollo de esta investigación hemos identificado que existe en el país, un Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), que registra los incidentes criminales o faltas administrativas a nivel nacional. Fue creado en el año 2007, como la Dirección del Sistema Nacional Integrado de Estadística Criminal (DNSIEC), que sustituye en sus funciones a la coordinadora del Comité Nacional de Análisis de Estadísticas Criminal (CONADEC), según lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 471 del 27 de agosto de 2007.

Esta plataforma se alimenta de la información que le brindan las diferentes instituciones gubernamentales (Fuerza Pública, DIJ, Ministerio Público, Órgano Judicial y el Instituto de Medicina Legal), a fin de fortalecer y orientar adecuadamente las actividades tendientes a la prevención del delito, por medio del suministro de datos procesados e información oportuna sobre el acontecer delictivo del país; generando resultados de manera mensual, semestral y anual; comparando los datos adquiridos con años anteriores.

En este mismo orden de ideas, podemos resaltar el aporte del sector privado de la sociedad panameña, la Cámara de Comercio e Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del proyecto INFOSEGURA, la agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la empresa encuestadora IPSOS-Panamá, al igual que la encuesta realizada por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana, en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016 que presentan el informe de Seguridad Ciudadana, enmarcados en los resultados en encuestas de Victimización y Percepción en Panamá.

En nuestro país los contrastes de pobreza y riqueza son exorbitantes, y cada vez esta situación se agudiza más con el pasar del tiempo, por lo que es de considerar que las causas sociales de la violencia tienen que ver con esa desigualdad social que existe en detrimento de la sociedad. A toda

luz existe una marcada exclusión social y una marginalidad en nuestro país. Y ni hablar de la inseguridad que todos conocemos que está ligada a las condiciones socioeconómicas existentes, un país con tantas riquezas, para que sus habitantes vivan en precariedad. Los lazos de la sociedad están rotos, por esa desintegración social, que da paso a la desagregación de los grupos familiares.

El delito es una conducta, que se identifica como una problemática social, que está tipificada en los Códigos Penales de cada país. Consideramos que es donde se relacionan factores sociales e individuales, que moldean la personalidad de cada individuo que evoluciona en una espiral y que se desencadena o no en una conducta desadaptada.

Panamá, se ha convertido en esa luz brillante que atrae a ciudadanos de diferentes países, unos con la intención de encontrar una mejor calidad de vida y otros para delinquir. Lo cierto es que muchos de estos ciudadanos llegan a formar parte de la fila delincencial en Panamá, que traen consigo nuevos modus operandis, que ejecutan perfectamente, ya que no son penalizados. Los hombres y mujeres honestos y trabajadores que forman parte de este hermoso pedacito de tierra, añoramos aquella época en la que transitábamos tranquilos por nuestras calles, en que nos sentíamos libres en nuestra tacita de oro, en paz y vivíamos sin miedo, pero en estos tiempos esa paz, se esfumo, ya que tenemos que vivir en rejas, como si estuviéramos presos. Al recordar nuestra juventud, de correr por nuestras calles y veredas sin que nadie te amenazará por transitar, que tiempos tan hermosos, que difícilmente volverán. Nuestros nietos no conocerán esa paz y tranquilidad, porque ya no existe, solo queda la violencia y el crimen organizado en nuestras calles y veredas.

Los gobiernos entrantes y salientes en sus propuestas de planes de ejecución presentan en su accionar proveer seguridad y tranquilidad a sus conciudadanos, pero al final ninguno ha logrado realmente controlar y disminuir la delincuencia, no han cumplido con su función de protector y mucho menos de proveer seguridad.

Los delincuentes cada día que pasa, se perfeccionan en su accionar y desarrollan nuevos modus operandi, no respetan edad, sexo, creencia, clase social, por lo que es tiempo que se desarrolle una

política de seguridad orientada a disminuir las oportunidades que tienen los delincuentes para ejecutar el delito.

El mundo tiene el desafío de tener sociedades más justas y equitativas, pero además se merece una sociedad donde exista la convivencia pacífica, el deseo de pertenencia, un lugar donde podamos visitarlo y que se garantice la seguridad. Donde podamos vivir con respeto y tranquilidad, no construyendo casas con verjas, como si fueran cárceles, por temor a la delincuencia. Donde el tema principal de los noticieros y titulares no sean las acciones delictivas cometidas diariamente por los delincuentes. Por todo lo expresado debemos buscar alternativas para minimizar la delincuencia y ponerle un alto a los delincuentes panameños y extranjeros que han ingresado a nuestro territorio a delinquir, ya que la vida de las presentes y futuras generaciones están en juego y de esto somos responsables todos.

## **1.2.- Justificación**

El motivo que nos impulsó a realizar esta investigación es con el propósito de identificar específicamente las cinco conductas delictivas de impacto social acontecidas en el período 2015 al 2019 en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, para proponer alternativas de forma que podamos minimizar el accionar de los delincuentes en dichas zonas. Rescatar un ambiente de paz y tranquilidad y quienes cometan estas conductas tipificadas por nuestro Código Penal como punible, respondan ante la justicia y que no quede impune su accionar.

En este estudio, consideramos que es de gran importancia que al identificar las cinco conductas delictivas de mayor impacto que los delincuentes cometen en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, nos permitan realizar aportes en el desarrollo de políticas públicas y planes de acción con continuas mejoras, para combatir estas actividades delincuenciales, ya que produce impacto negativo en la económica, productividad y desarrollo del país.

El principal objetivo del delincuente en la ejecución de una conducta delictiva es obtener resultados exitosos, que su modus operandi sea perfecto, por lo que las autoridades deben de usar mecanismos uno para prevenir y otro para coadyuvar con las instituciones encargadas de realizar las respectivas investigaciones, proporcionándoles las herramientas adecuadas para que desarrollen sus funciones con eficiencia y efectividad en la búsqueda de los elementos probatorios.

En la actualidad en Panamá el fenómeno de la exclusión, la marginalidad, el aumento de la desigualdad social y los tentáculos del crimen organizado, han impedido responder al problema de inseguridad, por lo que impera la necesidad de desarrollar planes sociales para salvar a nuestra juventud de los tentáculos del crimen y por supuesto planes de seguridad que fortalezcan la coordinación interinstitucional y la articulación con las instancias locales, que logren minimizar la delincuencia y sacar las manos del crimen organizado en las instituciones del Estado. Las consecuencias del incremento de los índices de violencia y delitos en Panamá, es una fotografía de la marginalidad que vive la sociedad panameña, la falta de valores, la falta y el derecho a una buena educación y las pocas oportunidades de un empleo digno.

Estamos lejos de conseguir una equidad social, porque no se busca, y esto lo observamos cada cinco años, al llegar los comicios para elegir a nuestros gobernantes, el pueblo olvida y repite una y otra vez la misma historia, no elegimos a conciencia, los hombres y mujeres íntegros con planes bien definidos, sino que se venden al mejor postor, prefieren recibir migajas a cambio de pequeños favores que no son las soluciones para mejorar su situación actual. Esta es nuestra triste y cruel realidad que elige vivir nuestra sociedad panameña.

Nos detenemos un momento y analizamos nuestra situación y podemos expresar que es increíble que, aunque exista un malestar notorio sobre el actuar de los gobernantes que elegimos, gobierno tras gobierno, seguimos actuando con ese mismo conformismo, basado en el miedo de perder lo poco que supuestamente se ha logrado. Observamos claramente el clientelismo político existente en el país. Cada contienda electoral los ciudadanos se ven en la triste, pero obligada decisión de elegir a quienes apoyar, pero ese apoyo viene acompañado de un costo, el que apoya sabe que tiene un favor amarrado de dicho político, lo cual hoy por hoy tenemos un Órgano Legislativo

conformado por personas cuyas actuaciones dejan mucho que decir; utilizando fondos públicos para avanzar su agenda personal y política. Comprando al electorado, y atrapados en los tentáculos del crimen organizado, tal como se ha visto publicado en los medios de comunicación y redes difundidas en todo el país. Pero esto realmente, ¿lo merecemos como sociedad? claro que no, pero si no elegimos hombres y mujeres que se preocupen para que cada panameño reciba una educación integral, que es la puerta del éxito. Esa educación que le proporcione las herramientas para salir de la marginación y la pobreza esto seguirá a perpetuidad.

Es claro que a los gobernantes no les conviene tener hombres y mujeres capaces de pensar y tener un pensamiento crítico, prefieren un pueblo mediocre e ignorante, incapaz de reaccionar a los ultrajes y por ende la violencia y la delincuencia se seguirá apoderando de nuestras calles, de nuestros jóvenes, en fin, de nuestro futuro.

### **1.3. Planteamiento del Problema**

Para esta investigación, el planteamiento del problema que pretendemos exponer, es con el propósito de identificar las conductas delictivas de impacto social y sus tendencias criminales en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, en busca de alternativas y estrategias para minimizar la inseguridad y bajar los índices de delincuencia y que los ciudadanos que residen en estas áreas puedan disfrutar de un ambiente de paz y tranquilidad, por lo que nuestro problema de investigación parte de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las tendencias de la criminalidad en las cinco conductas delictivas de impacto social en el período 2015 al 2019 en las provincias de Panamá y Panamá Oeste?
- ¿Cuáles son las cinco conductas delictivas de impacto en las provincias de Panamá y Panamá Oeste en el periodo 2015 al 2019?
- ¿Cuáles son las áreas de mayor incidencia, el modo operandi, la hora y el género más afectado, en las provincias de Panamá y Panamá Oeste?

## **1.4.- Alcance, limitaciones y proyecciones**

### **1.4.1.- Alcance**

El alcance de esta investigación es identificar y analizar las cinco conductas delictivas de impacto social acaecidas entre el período 2015 al 2019 en las provincias de Panamá y Panamá Oeste y evaluar las tendencias de la criminalidad que se generan.

### **1.4.2.- Límites**

Esta investigación está destinada a identificar la problemática real de las cinco conductas delictivas de mayor impacto, su tendencia entre los años 2015 al 2019 en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, determinando si se trata de una realidad o de una percepción generada por distintos actores de la sociedad.

Entre las limitaciones encontradas podemos mencionar:

- La falta de actualización de la documentación de las instituciones del Estado que se encargan de recopilar y brindar información.
- El banco de datos de los sectores de difícil acceso no se encuentra actualizado.
- Incongruencia de datos de las diferentes instituciones del Estado, respecto a las estadísticas.
- Se creó el Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) para unificar los datos como país, sin embargo, en esta investigación nos hemos percatado que todavía persiste esta problemática.

### **1.4.3 Proyecciones**

A través de la presente investigación, se pretende identificar cuáles son las cinco conductas delictivas de impacto social que ocurren en el país, por lo tanto, esta investigación se llevará a cabo,

realizando un análisis de las estadísticas que se recopilaron desde el año 2015 al 2019, abarcando las provincias de Panamá y Panamá Oeste, y así determinar cuáles son los sectores más críticos de estas provincias con mayor índice de ser objetos sus residentes de estas conductas delictivas y plantear alternativas para la convivencia segura y que los estamentos de seguridad proporcionen seguridad y tranquilidad.

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo General**

Analizar la problemática real de las cinco conductas delictivas de mayor impacto, su tendencia entre los años 2015 al 2019 en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, determinando si se trata de una realidad o de una percepción generada por distintos actores de la sociedad.

### **1.5.2 Objetivo Específicos**

- Identificar las cinco conductas delictivas en Panamá y Panamá Oeste en los años 2015-2019.
- Distinguir cuáles son las causas que influyen para que se materialicen estas conductas delictivas en estas provincias.
- Plantear procedimientos y estrategias que se pueden implementar para prevenir estos tipos de conductas delictivas.
- Proponer un programa de prevención para la provincia de Panamá y Panamá Oeste con el objetivo de mitigar estas cinco conductas delictivas.



## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1.- Hipótesis de Trabajo**

La Demanda de las tendencias de criminalidad y las cinco conductas delictivas son de impacto social en el período 2015-2019.

### **1.6.2.- Hipótesis Nula**

Las tendencias de criminalidad y sus cinco conductas delictivas no están determinadas como impacto social en los períodos 2015-2019.

**Capítulo 2**  
**MARCO TEÓRICO**

Este capítulo busca describir el camino teórico, conceptual y metodológico, identificando las premisas que dan origen a las actividades delictivas, que consideramos que están vinculadas a las conductas sociales y a la cultura ciudadana, adheridas a las teorías de las subculturas. El carecer de necesidades básicas y la pobreza en que vive el ser humano, hacen que, para sobrevivir realicen conductas delictivas, que generan rentabilidad.

Buscamos identificar las teorías que permiten construir una visión más integrada y explicativa de la delincuencia desde la formación del ser humano como individuo, su autocontrol, el proceso de socialización, y la influencia de los amigos en la adolescencia.

Redondo y Garrido (2013), hacen una clasificación de las teorías individuales, “enfaticando la importancia de los factores personales en las causas de la delincuencia, ya sean innatos (teorías biológicas) o adquiridos (teorías psicológicas), mientras que las teorías sociológicas basan sus explicaciones principalmente en variables sociales, es decir, enfatizan el papel de las condiciones estructurales o situacionales. En tanto que las psicosociales plantean la necesidad de incorporar los aspectos individuales y sociales, destacando el componente relacional de la delincuencia, esto es, la vinculación entre el medio ambiente y el individuo”.

Además, “caracterizar el proceso de construcción a partir de las diversas condiciones que están presentes cuando se perpetran por ejemplo los delitos contra el Patrimonio Económico (a personas o a la propiedad), tal como se observa en la Teoría de la Trilogía o Triángulo del Delito. De igual forma, el estudio de los cambios sociales estructurales que facilitan el delito (Teoría de las Actividades Rutinarias o Teoría de la Oportunidad), las características de las zonas geográficas donde se producen la mayor parte de los delitos (Criminología Ecológica: Prevención Situacional del Delito) y los procesos de decisión que llevan a que una persona decida delinquir optando por uno u otro objetivo (Teoría de la Elección Racional) y la teoría de las ventanas rotas”.

## **2.1.- Conceptos**

1.- Delito: Son las conductas tipificadas en el Código o leyes que establecen tipos penales y que debe ser realizada con dolo, salvo los casos de culpa previstos. Dicho de otra forma, es una acción típica, antijurídica, imputable, culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una infracción del derecho penal. Es decir, un acto u omisión constitutivo de una infracción a la ley penal.

2.- Patrimonio económico: La universalidad jurídica de los derechos reales y personales de una persona.

3.- Hurto: Es la apropiación de cosa mueble ajena, sin la voluntad de su dueño, con ánimo de lucrarse y sin que ocurra la violencia o intimidación en las personas, ni ciertas formas de fuerzas en las cosas. Nuestro código penal establece que el apoderado de una cosa mueble ajena.

4.- Robo: Quien, mediante violencia o intimidación en la persona, se apodere de una cosa mueble ajena.

5.- Lesiones personales: Quien, sin intención de matar, cause a otro un daño corporal o síquico que le incapacite por un tiempo que oscile entre treinta y sesenta días.

6.- Violación sexual: Quien mediante violencia o intimidación tenga acceso carnal con persona de uno u otro sexo, utilizando sus órganos genitales.

7.- Homicidio: Acción que consiste en matar o quitarle la vida a otra persona, a través de una ejecución dolosa o culposa, que puede ser simple o agravada. Es un delito de resultado, que admite la tentativa, que atiende a la forma imperfecta de ejecución del hecho punible, cuando no se produzca directamente el resultado que ha procurado la acción desarrollada por el agente por impedimento de algún factor externo a su voluntad.

8.- Violencia domestica: Quien hostigue o agreda física, sicológica o patrimonialmente a otro miembro de la familia.

9.- Delincuente: Persona que ha cometido un delito.

10.- Delincuencia: fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolorosa en un tiempo y lugar determinados.

11.- Incidencia delictiva: cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el periodo de referencia.

12.- Lesión: daño físico intencional o no intencional al cuerpo, que se produce cuando un cuerpo humano es de repente o brevemente sujeto a niveles intolerables de energía térmica, mecánica, eléctrica, química; o debido al deterioro de la función resultante de la falta de uno o más elementos vitales (es decir, aire, agua, calor), como en el ahogamiento, estrangulación o congelación.

13.- Pandilla: es un grupo de personas que se define por un conjunto de características que incluyen durabilidad en el tiempo, el estilo de vida orientado a la calle, la juventud de los miembros, la participación en actividades ilegales y la identidad de grupo.

14.- Sensación de inseguridad: es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base a su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito.

15.- Víctima: persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de sus actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

16.- Victimización: un delito que afecta a una persona o a un hogar.

## **2.2 Teoría**

### **2.2.1. Teoría de las Ventanas Rotas**

Según se plantea en esta Teoría, que para el año 1969 el Profesor Philip Zimbardo, de la Universidad de Stanford, Estados Unidos, realizó un experimento de psicología social en compañía de un grupo de investigadores, intencionalmente dejan 2 vehículos, de un mismo modelo, color, y la misma marca; uno en el Bronx, Nueva York, que era un barrio conflictivo y el otro en Belair, California, un barrio de alto poder adquisitivo, muy tranquilo en esa época.

La Teoría demuestra, que el vehículo abandonado en el Bronx, no había transcurrido ni pocas horas, cuando lo vandalizan y desmontan, quitándole todas aquellas partes que podían ser vendidas, hasta que terminaron por destruirlo, como lo son las llantas, el motor, la batería, etc.

Por otro lado, el coche que fue dejado en Belair, estaba intacto. Para incitar y ver que ocurría los investigadores le rompen una ventana y efectivamente el comportamiento fue el mismo que en Bronx, quitaron todas las partes útiles del vehículo y lo destruyeron.

Después de estos episodios, los investigadores James Wilson y George Kelling en la década de 1990, redactaron la Teoría de las Ventanas Rotas. Por lo cual llegamos a concluir que esta teoría indica que, si un bien ya sea autos, edificios es abandonado por días, con ventanas rotas, esto significa que el propietario del bien no le interesa, por lo que pronto habrá más ventanas rotas, estarán desvalijados y grafitis en el caso del edificio, gente habitándolo, etc.

### **2.2.2.- Teoría de la Prevención Situacional del Delito**

La Teoría de la Prevención Situacional del Delito, es un modelo que busca crear en el ambiente físico obstáculos para evitar que el delincuente logre sus objetivos delincuenciales. Según esta teoría de la prevención situacional el delito ocurre cuando existan tres factores: un agresor motivado, un objeto disponible y la ausencia de vigilancia. Los delincuentes aprovechan las oportunidades para cometer el delito, por lo cual tenemos que buscar la forma de evitar la acción

sin ponernos en riesgo. El colocar obstáculos muchas veces reduce el accionar delincuenciales en el momento o puede que el delincuente busque un blanco menos difícil.

Para prevenir el delito por medio de la prevención situacional es importante romper con la cadena que hace que el delincuente motivado, encuentre la víctima perfecta y el objeto deseado sin vigilancia, esto TORRENTE lo resume en tres principios:

1. "Incrementar el esfuerzo necesario para cometer un delito.
2. Minimizar las recompensas del delito.
3. Aumentar las probabilidades de ser detectado" (Torrente, 2001, p. 225)

En vista de lo planteado por Torrente, tenemos que hacer más difícil el éxito de la conducta del delincuente, modificando el ambiente para evitar que se cometa la conducta delincuenciales, como por ejemplo incrementar la vigilancia en los vecindarios (a través de los vecinos vigilantes, la colocación de alumbrado público, el cuidado de los espacios públicos, limpieza de espacios públicos, etc.).

El delincuente en busca de su objetivo utiliza diversos métodos, en este caso patrones ya aprendidos que ha ejecutado en otras ocasiones, ya que esta teoría indica que el delincuente es un ser pensante y racional.

### **2.2.3.-Teoría de las Actividades Rutinarias o Teoría de la Oportunidad.**

En 1979 Lawrence E. Cohen y Marcus Felson, crearon la Teoría de las Actividades Rutinarias, también conocida como la Teoría de la Oportunidad. Esta teoría plantea que mejorar las condiciones de vida no reduce la delincuencia. Las condiciones económicas y de bienestar han mejorado sustancialmente y, sin embargo, la delincuencia no sólo no ha disminuido, sino que ha aumentado espectacularmente. Estos autores consideran que los cambios en las actividades rutinarias incrementan las oportunidades para el delito, que en las sociedades modernas se producen cambios importantes en las actividades rutinarias de la vida diaria, entre las que se cuentan los

permanentes desplazamientos de un lugar a otro y el aumento del tiempo que se pasa fuera de casa respecto a otras épocas. Cada vez hay más objetos y más oportunidades para delinquir, lo que incrementa las tendencias a que se produzcan actividades agresivas o delictivas en la comunidad.

La esencia de la teoría de las actividades rutinarias de Cohen y Felson intenta responder a una pregunta implícita: ¿De qué forma la organización espacio temporal de las actividades sociales en la vida moderna favorece que las personas con inclinaciones delictivas pasen a la acción? Los autores afirman que los cambios estructurales propios de la vida moderna en lo relativo a las actividades rutinarias de las personas incrementan las tasas de criminalidad. Estos cambios y mejoras han propiciado un aumento paralelo de las posibilidades para delinquir.

En la teoría de las actividades rutinarias o de la oportunidad, se encuentran tres espacios, tal como lo establece Cohen y Felson (1979):

1. Los cambios en las actividades rutinarias de vida diaria: como son las transacciones bancarias, el movimiento de propiedades, continuos desplazamientos, aumento del tiempo pasado fuera de casa, confluencia de muchas personas en lugares públicos.
2. El aumento de las oportunidades y de las tendencias para el delito, como resultado de la convergencia en el espacio y en el tiempo de tres elementos:
  1. Delincuentes motivados,
  2. Objetos victimas apropiados, y
  3. Ausencia de eficaces protectores.
3. El aumento de las tasas de criminalidad. (p. 44, 588, 608).

Según Garrido, Stangeland y Redondo (2001), las condiciones necesarias para el delito:

1. Un individuo motivado para realizarlo.
2. Una vida que le ofrece oportunidades para el delito y le enseña cómo realizarlo, es decir, el delincuente accionará en una zona conocida, en una zona que le resulte familiar, ya que,



aunque existan territorios más lucrativos si son desconocidos para el delincuente, las probabilidades de que accione en ellos se ven reducidas.

3. La aparición de un suceso desencadenante, por ejemplo, escuchar una conversación de una importante suma de dinero en efectivo en un domicilio particular, o el tomar conocimiento de que una familia se encuentra de vacaciones, o simplemente una casa que destaca y llama la atención por su colorido, o una ventana abierta.

#### **2.2.4.-Teoría de la Elección Racional**

Teoría planteada por Q. Wilson y R. Herrnstein, establece que el delincuente al cometer un hecho delictivo hace un cálculo entre costes y beneficios que puede obtener por éxito de su conducta; o sea, que el delincuente percibe una oportunidad, entonces comete un delito, por lo que la conducta delictiva es el fruto de una elección racional. La conducta delictiva es intencional y racional, influenciada por las necesidades y deseos, y que la toma de decisión es específica para cada delito, no se trata de delincuencia general, cada delito tiene su propósito y su posible beneficio.

Los autores de la teoría del delito de la elección racional no solo consideran que la acción delictiva es una reacción frente a la frustración, o sea debido a influencias sociales únicamente, sino que es debido a una elección racional.

La teoría de la elección racional presupone que no existe una motivación fuerte o imperiosa para cometer actos delictivos, en cambio, el delito se produce cuando alguien piensa racionalmente que un curso de acción delictivo tiene más beneficios y menos costes que un curso de acción alternativo no delictivo. Los teóricos de la teoría de la elección racional creen, por tanto, que los delincuentes son lo suficientemente racionales como para calcular los costes y los beneficios tanto del comportamiento delictivo como del comportamiento convencional y que, por lo general, elegirán el comportamiento con la mayor utilidad. Esto no significa que las personas recojan toda la información necesaria antes de tomar una decisión, o que sopesen perfectamente

los distintos costes y beneficios de delinquir y no delinquir. La teoría de la elección racional simplemente supone que las personas son lo suficientemente racionales como para que les influya lo que creen que son las ganancias y las pérdidas de los distintos cursos de acción.

Para esta teoría, el delito se realiza cuando se percibe como una solución para alcanzar un bien deseado, es la opción más rentable, y es una decisión que se adopta en forma racional, cuando se encuentra una oportunidad y la ausencia de vigilancia.

### **2.2.5.- Trilogía o Triángulo del Delito**

El Triángulo de Análisis de Problemas o más comúnmente conocido como el Triángulo del Delito, según Garrido, Stangeland y Redondo 2001, manifiestan que es un medio para analizar los problemas recurrentes del delito, fundamentándose en que la alteración del orden es consecuencia de la presencia de un delincuente, ante un objetivo conveniente que se ejecuta en un lugar y tiempo determinado con la ausencia de guardianes capaces.

El triángulo del delito es una forma de analizar y reducir los problemas comunes de un delito y de la alteración del orden público. Sus creadores Cohen y Felson (1979) explican que, un delito ocurre cuando un delincuente se encuentra con una víctima en un determinado lugar.

Esta idea se fundamenta en que el delito o la alteración del orden público es una consecuencia producida por:

1. La acción o accionar de delincuentes
2. Se conduce sobre objetivos adecuados, convenientes o lucrativos.
3. Se ejecuta en un tiempo y en un lugar determinado, en la ausencia de un protector/guardián competente del objetivo.

Según Jesús Camacho, del grupo mundial de policías plantea que los incidentes se pueden agrupar de esta forma:

1. Conducta: Algunas conductas son comunes a los incidentes, por ejemplo: Robar a personas comunes o a comerciantes, manejar bajo la influencia de drogas, chocar vehículos, vender drogas ilícitas, robar vehículos. Hay diversas formas de conductas que pueden constituir un problema.
2. Lugar: Algunos lugares pueden ser comunes a los incidentes. Incidentes donde se involucran uno o más problemas de conducta pueden ocurrir por ejemplo en: Una esquina, en una casa, en un comercio o negocio, en un parque, en un vecindario o en una escuela.
3. Personas: Ciertas personas o grupos de personas pueden ser comunes a los incidentes. Estas personas pueden ser tanto víctimas como delincuentes. Incidentes donde se involucren una o más conductas, que ocurren en uno o más lugares pueden atribuirse a, por ejemplo: Una pandilla juvenil, una persona solitaria, un grupo de prostitutas, un grupo de alcohólicos, o el propietario de una casa. O también, incidentes donde se cause un daño por ejemplo a: Los residentes de un vecindario, a personas ancianas, niños, o a individuos solitarios.
4. Tiempo: Algunos tiempos pueden ser comunes a los incidentes. Incidentes donde se involucren una o más conductas, en uno o más lugares, causado por o afectando a una o más personas pueden ocurrir por ejemplo en: La hora pico del tráfico automotor, a la hora de cerrar bares o discotecas, al comienzo de las fechas de las vacaciones, diciembre, carnavales, semana Santa o durante un día de fin de año.

Si bien es cierto una evidencia que indica que el delito y las alteraciones de orden público se agrupan en las cuatro áreas, no existe evidencias de una distribución igualitaria entre el tiempo, el lugar o las personas entre los incidentes, pero sí existen características de que los incidentes se pueden agrupar de la siguiente forma:

- Repetidamente los mismos delincuentes atacan diferentes objetivos en diferentes lugares.
- Repetidamente las mismas víctimas son atacadas por diferentes delincuentes en diferentes lugares.

- Repetidamente en los mismos lugares (zonas rojas) interactúan en el mismo lugar diferentes delincuentes en contra de diferentes objetivos.

El triángulo del delito explica cómo y cuándo ocurre el delito, esta teoría argumenta que cuando el delito ocurre, convergen a la misma hora y lugar:

1. Un objetivo conveniente, apropiado y lucrativo disponible,
2. La ausencia de un guardián o protector que prevenga la ocurrencia del delito y
3. Un delincuente motivado y presente

### **2.3.- La delincuencia y los medios de comunicación**

Los medios de comunicación deben encaminar su capacidad de difusión en brindar información veraz y real. Evitar la promulgación de información no adecuada. Al crearse estereotipos criminalizando personas y determinados comportamientos dirigidos a los sectores marginales se ubica allí la culpa y la responsabilidad. Esa percepción negativa, estereotipada de las áreas marginales condiciona las actuaciones de los mecanismos de seguridad al implementar medidas de seguridad de corte reactivo, que muchas veces atentan contra los derechos fundamentales de la comunidad y del individuo y que no corresponden a las necesidades de protección de la ciudadanía, sino por el contrario, aumenta el sentimiento de indefensión y desprotección. Ello se traduce en la ausencia de una política criminal coherente en materia de seguridad y prevención del delito.

### **2.4.- Causas más frecuentes para que se generen los hechos delictivos en un país**

Consideramos que las causas que pueden generar oportunidades en los delincuentes son:

1. Falta de educación
2. La escasez de empleo
3. La falta de presencia policial
4. Falta de cultura ciudadana
5. Factores de oportunidad

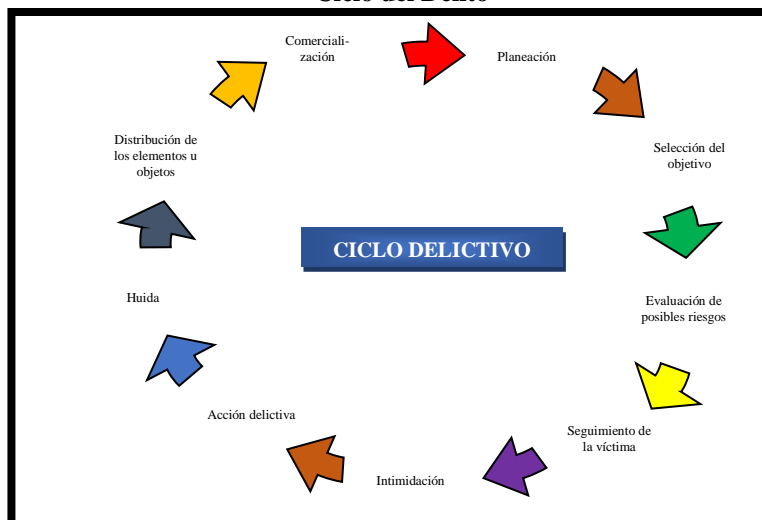
## 2.5.- Rentabilidad económica de la conducta delictiva según el riesgo

La actividad delincuencia tiene relación entre la víctima, victimario y delito. Si la conducta delictiva resulta positiva para el victimario, esta acción genera confianza en él para seguir con su actividad delincuencia. La enseñanza adquirida fortalece la experiencia, por lo cual va detallando los riesgos para corregirlos y perfeccionarse y así mejorar su destreza en la perpetración del hecho delictivo, para lo cual aplicará su modus operandi en diferentes escenarios, determinando sitios y horas, es decir el modo, tiempo y lugar.

## 2.6.- Ciclo económico del delito

El ciclo del delito, da inicio desde que el delincuente realiza un hecho delictivo hasta su ejecución. Además, se toma en cuenta la forma de cometer el hecho punible, método y modus operandi. El delito inicia con una planificación, selección del objetivo, evaluación de posibles riesgos de entorno, seguimiento de la víctima, intimidación, acción delictiva, huida, distribución de elementos u objetos hurtados y finalmente su comercialización.

**Figura #1**  
**Ciclo del Delito**



Fuente: Propiedad intelectual de los investigadores

Es importante plasmar, que la comercialización de los objetos o elementos hurtados o robados sostienen la conducta criminal y le da continuidad al ciclo de delito, cuando el objeto o elemento hurtado ingresa al mercado formal y la ciudadanía compra estos productos, dándole continuidad al delito, formando parte de la economía delictiva.

Los factores sociales influyen en la conducta de la persona que delinque, claro está que es decisión de él cometer o no la conducta, pero consideramos que es importante comentar que gran influencia tiene el entorno en que creció el individuo. De igual forma, la reincidencia del delincuente va depender de las siguientes características:

- 1.- Nivel educativo
- 2.- Desempleo
- 3.- Pertenencia a un grupo pandillero

Una de las principales acciones que las autoridades, deben prestar atención es el ciclo de la economía y sostenibilidad del delito.

En esta investigación buscamos, es identificar la secuencia de actividades ilegales realizadas por grupos delictivos, que permiten el crecimiento económico del delito, y su alcance de esa conducta delictiva. Para lo cual en aras de alcanzar nuestro objetivo se realizó un estudio de las conductas delictivas que se cometen en dos provincias, como lo es Panamá y Panamá Oeste. Se aplicó una serie de preguntas cerradas a ciudadanos, con el fin de analizar el contexto social y la afectación en la economía del delito a personas.

**CAPÍTULO 3.**  
**MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 Tipos de investigación**

Se considera como investigación descriptiva aquella en que, como afirma Salkind (1998), “Se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio “(p.11)

Con el propósito de analizar y describir las cinco conductas delictivas de mayor impacto social que ocurren en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, en el periodo de los años 2015 al 2019, se considera una investigación de tipo descriptiva para lo cual hemos realizado un cuestionario de preguntas para recaudar la información.

### **3.2. Fuentes de la investigación**

Para actualizar y robustecer nuestra investigación, realizaremos una encuesta virtual a los ciudadanos que residen en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, la cual vamos a comparar con los resultados obtenidos en la encuesta llevada a cabo por la Cámara de Comercio e Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del proyecto INFOSEGURA, la agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la empresa encuestadora IPSOS-Panamá y la encuesta realizada por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimization y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016, que presentan el informe de Seguridad Ciudadana, enmarcados en los resultados de la encuesta de Victimization y Percepción en Panamá. De igual forma, se analizarán y compararán las cinco conductas de mayor impacto acontecidas en las provincias de Panamá y Panamá Oeste entre los años 2015 y 2019. Datos estadísticos que mantiene las diversas fuentes, como lo es la Dirección de Investigación Judicial, Ministerio Público y el SIEC, todo esto, con el propósito de sugerir un programa de prevención para minimizar las cinco conductas delictivas que se identifican de mayor connotación en las provincias de Panamá y Panamá Oeste y desarrollar un Modelo de Gestión Operacional e investigativa como estrategia para lograr una investigación más efectiva y



colaborativa entre el Ministerio Público, la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional y la Subdirección de Criminalística del Instituto de Medicina Legal, con el objeto de recabar los elementos pertinentes en la búsqueda de la verdad y maximizar la gestión policial y así proporcionar a la ciudadanía un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz.

### **3.2.1. Fuentes Primarias**

Para este trabajo de investigación se utilizaron fuentes primarias y secundarias, ya que se hizo una encuesta para identificar las conductas delictivas de mayor impacto que acontecen en los años 2015 al 2019 en las provincias de Panamá y Panamá Oeste.

### **3.2.2. Fuentes Secundarias**

Con el propósito de esbozar un marco teórico para la elaboración de nuestro trabajo de tesis, utilizamos diversas referencias bibliográficas, libros, datos estadísticos recopilados por el SIEC, Ministerio Público y Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional. Además nos apoyamos de las encuestas realizada por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016 y la Cámara de Comercio e Industria y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del de proyecto INFOSEGURA, la agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la empresa encuestadora IPSOS-Panamá.

### **3.2.3. Sujetos**

#### **3.2.3.1. Población**

Esta investigación tiene como objetivo, realizar una encuesta a una población de cuatrocientas (400) personas / hombres - mujeres de manera aleatoria, desglosados de la siguiente manera:

distritos de Panamá 100 personas, San Miguelito 100 personas, Arraiján 100 personas y La Chorrera 100 personas que hacen un 20% de la población en estudio.

### 3.2.3.2.Muestra

Se tomará una muestra de 20% de la población, distribuido un 10% para las mujeres y un 10% para los hombres, seleccionados de las cuatro áreas identificadas, como lo son los distritos de Panamá, San Miguelito, Arraiján y La Chorrera.

La muestra óptima a investigar se obtuvo de la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, cuya ecuación se detalla a continuación:

$$m = \frac{K^2 \times M \times p \times q}{e^2 \times (N-1) + K^2 \times p \times q}$$

Donde:

m= Muestra

M= Población= 400

K= Constante para el nivel de confianza

e= Error máximo admisible

p= Probabilidad a favor

q= Probabilidad en contra

$$m = \frac{(1.96)^2 \times 400 \times 0.5 \times 0.5}{0.5^2 \times (400-1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$m = 191.21$$

### 3.2.3.3. Tipo de muestra

La muestra seleccionada del muestreo aleatorio simple es:

$$m = \frac{K^2 \times N \times p \times q}{e^2 \times (N-1) + K^2 \times p \times q}$$

Reflejando al final una muestra de 191 personas.

Seleccionamos este tipo de muestra por las siguientes razones:

- Es la más común de los métodos de muestreo y el más sencillo para armar las muestras.
- Toma de manera equitativa la selección de las muestras a partir de una población.
- En general, todos los individuos de la población tienen iguales oportunidades de ser seleccionados.

## 3.3. Variables

### 3.3.1. Conceptualización de la variable

D'Ary, Jacobs y Razavieh señalan que el término variable se define como: “las características o atributos que admiten diferentes valores” (D'Ary, Jacobs y Razavieh, 1982.), por lo que puedo argumentar que las variables son factores medibles.

Las variables que señalaremos para esta investigación son los tipos de conductas delictivas y su relevancia para la población panameña, sí representan un concepto de gran importancia dentro del sector de convivencia, ya que las variables son conceptos que forman enunciados de un tipo particular, por ende, se tendrán variables de tipo dependiente e independiente como componentes de este proceso investigativo.

### **3.3.2. Variable independiente**

Las variables independientes, son aquellas cuyo valor no está determinado por otras variables, es decir que pueden tener o no influencia o estar asociadas con las variables dependientes, como es el caso de la comisión del hecho delictivo y la lesión de la víctima. Por lo que nuestras variables independientes para esta investigación son las siguientes:

- Miedo a ser víctima de un delito dentro de la casa.
- Miedo a ser víctima de un delito mientras transita por el barrio.
- Rangos horarios en los que los ciudadanos se sienten más inseguros.
- ¿De qué delito fue víctima?

### **3.3.3. Variable dependiente**

Las variables dependientes, son aquellas cuyo valor está determinado por el valor de otras variables, es un factor que se observa y se mide en el estudio, dentro las cuales se puede destacar los tipos de delitos realizados, su modus operandi y el tipo de arma que utilizaron, por lo que estableceremos las siguientes:

- Percepción de la ciudadanía en cuanto a la seguridad en las provincias de Panamá y Panamá Oeste.
- Motivos de sensación de inseguridad en determinados rangos horarios.
- Víctima de violencia durante la perpetración del delito (arma utilizada).
- Época del año en que se producen mayormente los delitos.
- Fue víctima de algún delito.
- Elementos perdidos en la ejecución del delito.

### **3.3.4. Instrumentación de la variable**

Se recopilarán los datos estadísticos de las conductas delictivas de mayor impacto acontecido en la provincia de Panamá y Panamá Oeste sin las variables de datos personales desde los años 2015 al 2019 y cualquier otro dato que pueda ser brindado, útil y significativo para la investigación.

Con la respectiva información y el material recopilado de las conductas delictivas obtenidos a partir de las estadísticas del SIEC, realizaremos un mapeo del delito. El mundo va evolucionando y las técnicas de investigación se perfeccionan, se buscan herramientas que permitan identificar donde, a qué hora, cuándo, y que delito se perpetro. La técnica del mapeo se inició en Nueva York, en su momento utilizaron alfileres, hoy día gracias a la tecnología se utiliza un sistema informático que permite rastrear los incidentes, fechas, horario y delitos, para luego transformarlo en estadísticas, mapas, gráficos y tablas comparativas.

Además, analizaremos la encuesta realiza a través de un muestreo en la población seleccionada, utilizando para ello un muestreo aleatorio simple, con la herramienta calculadora para obtener el tamaño de la muestra, la cual indica un porcentaje de error del 6%, un nivel de confianza del 99%. El tamaño de la población de la muestra es de 400 encuestas.

En dichas encuestas se utilizarán escalas para tratar de determinar el grado de sensación de inseguridad.

Según del Cid Moliné y Larrauri Pijoan (2001), indican que el método de encuestas de victimización, servirá para saber el miedo al delito, medidas de prevención, grado de insatisfacción con el sistema penal y las medidas de prevención.

### **3.4. Descripción del instrumento**

Según I. Grande y E. Abascal “la encuesta se puede definir como una técnica primaria de obtención de información sobre la base de un conjunto objetivo, coherente y articulado de preguntas, que

garantiza que la información proporcionada por una muestra pueda ser analizada mediante métodos cuantitativos y los resultados sean extrapolables con determinados errores y confianzas a una población”. (I. Grande y E. Abascal, 2005) con base a lo expuesto podemos comentar que una encuesta, entonces es un instrumento de recolección de información mediante la aplicación de una técnica, en nuestra investigación consiste en un cuestionario a una muestra aleatoria de individuos, que nos va permitir obtener información de un número considerable de personas y de forma sistemática para realizar nuestra investigación.

Para desarrollar el instrumento:

1. Analizamos que información requerimos.
2. Decidimos nuestro tipo de cuestionario.
3. Desarrollamos cada pregunta
4. Estructuramos el cuestionario
5. Lo subimos a la plataforma
6. Iniciamos nuestra encuesta a una población aleatoria.

Por lo tanto, para esta investigación la encuesta está compuesta de un cuestionario con nueve preguntas cerradas. Es importante comentar que de igual forma, nos apoyaremos de las estadísticas de los delitos acontecidos en los años 2015 al 2019 y los resultados de la encuesta realizada por la Cámara de Comercio y con el fin de robustecer nuestra investigación y lograr determinar los delitos de mayor incidencia en el área de estudio.

## **Capítulo 4**

### **Análisis De Resultados**

## **4. Análisis de Resultados**

### **4.1.Generalidades de los Resultados**

En esta investigación titulada sobre el Análisis de las tendencias de la criminalidad en cinco conductas delictivas de impacto social en las provincias de Panamá y Panamá Oeste en el periodo 2015 al 2019, se elaboró una encuesta de 9 preguntas con diferentes opciones para obtener los resultados respectivos donde se tomó una muestra (224), personas que representan un porcentaje del 56% de la población estudiada que comprendía un total de (400) personas encuestadas. Además se hizo un análisis comparativo, analizando los resultados que arrojó la encuesta realizada por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016 y la encuesta realizada por la Cámara de Comercio e Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del de proyecto INFOSEGURA, la agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la empresa encuestadora IPSOS-Panamá.

Cabe señalar, por otra parte, que utilizamos los datos estadísticos que presenta el Sistema Integrado de Estadísticas del Ministerio de Seguridad (SIEC), para complementar nuestros resultados en la investigación sobre las cinco conductas delictivas en el periodo señalado.

Es importante mencionar que el crecimiento delincuencial, el narcotráfico y el aumento de jóvenes a formar parte de las pandillas delictivas y la expansión territorial de las pandillas afecta la vida de los ciudadanos en este país. Es como un cáncer, los jóvenes se involucran en tráfico de drogas, manipulación de armas, robo y en fin a actividades delictivas.

En la medida que los gobiernos apuntan a la educación, pero sin resultados, los jóvenes abandonan las escuelas para formar parte de las pandillas, quienes le sufragan sus necesidades y la de su



familia. De allí pues, que los grupos delincuenciales se aprovechan y fortalecen sus tentáculos. Además, se fusionan con el crimen organizado, principalmente en las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón.

A falta de una Política Criminal que debilita lógicamente las Políticas Públicas que no logra combatir la existencia y proliferación de las pandillas. Estas funcionarán como familias sustitutas en este país, el joven quedará atrapado en el estilo de vida de las pandillas, por tanto, es importante identificar e implementar estrategias para que la familia panameña como parte fundamental de la sociedad se fortifique, que los padres les dediquen tiempo a sus hijos, que nuestros jóvenes se sientan queridos, que sean parte importante en sus hogares y en esta sociedad.

**4.2. Resultado de la encuesta realizada por los investigadores para esta investigación respecto a las tendencias de la criminalidad en cinco conductas delictivas de impacto social en las provincias de Panamá y Panamá Oeste en el periodo 2015 al 2019,** con una muestra 224 encuestados donde nos arrojó una muestra representativa del 56% de un total de población de 400.

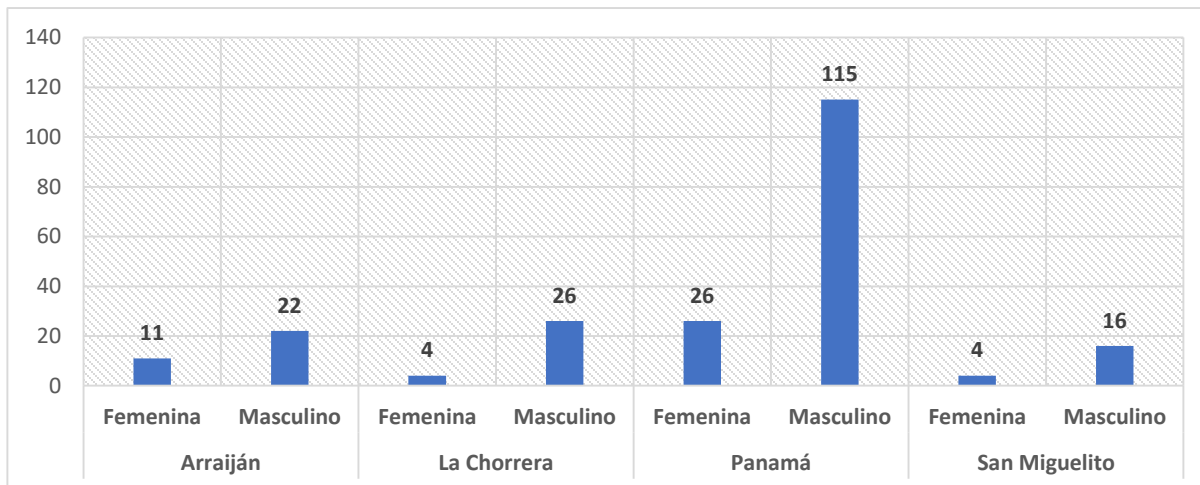
Los resultados fueron obtenidos a través de una encuesta aplicada electrónica a través de un formulario de Google <https://forms.gle/sNW3heaz5MzJEwkc8>; en dicha mantenía 9 preguntas, 7 de ellas cerradas y 2 abiertas, con una explicación adicional al criterio de cada encuestado.

**Pregunta #1 Género y distrito donde residen los encuestados: año 2020**

**Cuadro #1**

Área	Sexo		
	Femenina	Masculino	Total general
Arraiján	11	22	33
La Chorrera	4	26	30
Panamá	26	115	141
San Miguelito	4	16	20
<b>Total general</b>	<b>45</b>	<b>179</b>	<b>224</b>

**Gráfica #1**



**Fuente: Propiedad intelectual de los investigadores.**

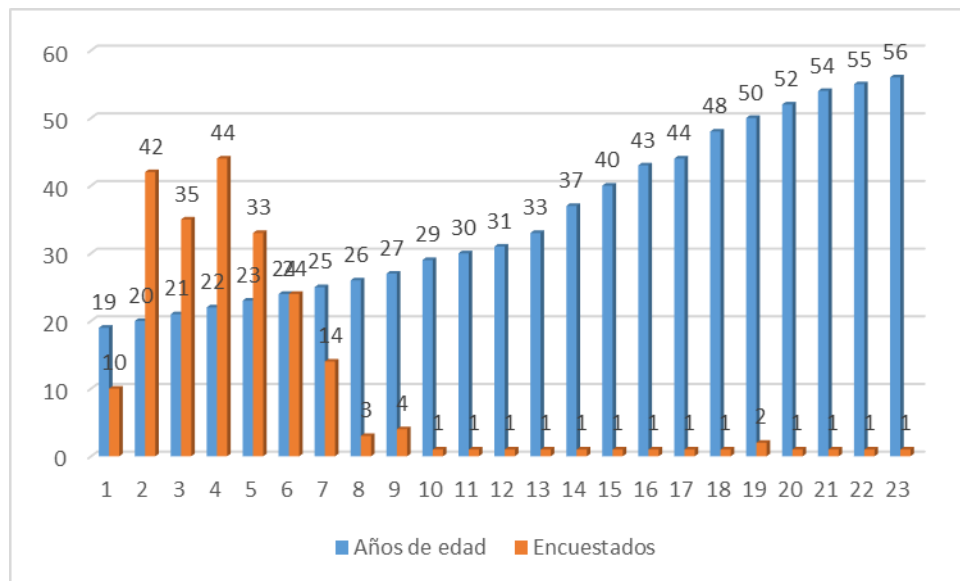
En la gráfica #1 se observa la cantidad de personas encuestadas su género y distrito de residencia. Obteniendo un total de doscientas veinticuatro personas (224) encuestadas. En Panamá Oeste un total de 63 personas (Arraiján: 11 femenina y 22 masculinos), La Chorrera (4 femeninas y 26 masculinos); Panamá 141 personas (26 femeninas y 115 masculinos) y San Miguelito (20 personas 4 femeninas y 16 masculinos).

**Pregunta #2 Edad de las personas encuestadas**

**Cuadro #2**

Años de edad	19	20	21	22	23	24	25	26	27	29	30	31	33	37	40	43	44	48	50	52	54	55	56	
Encuestados	10	42	35	44	33	24	14	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1

**Gráfica #2**



**Fuente: Propiedad intelectual de los investigadores.**

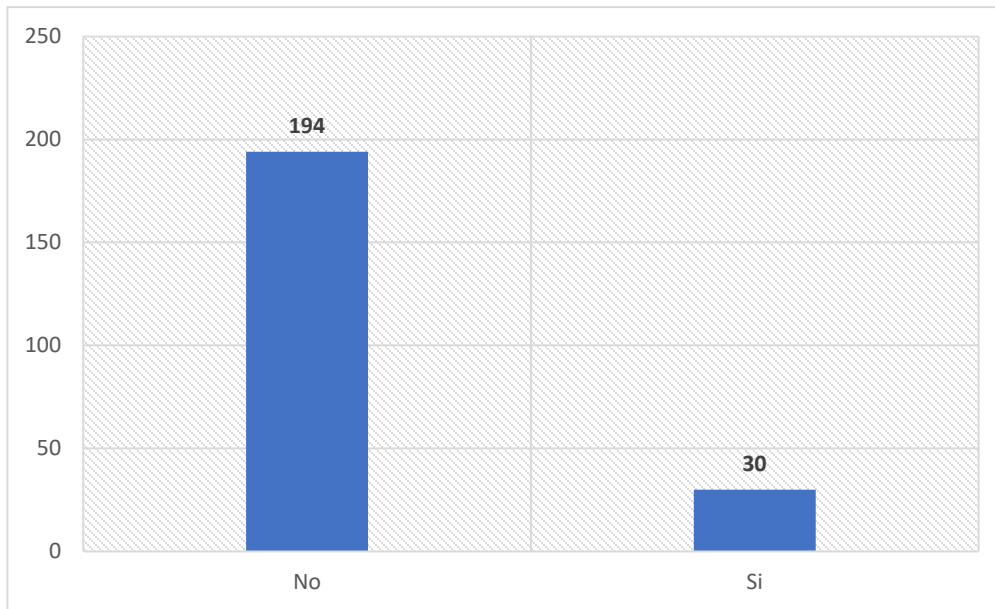
En la gráfica #2 se observa la cantidad de personas encuestadas según la edad. Resultando que el rango de edades que respondieron a nuestra encuesta oscilan entre los 19 y 25 años de edad.

**Pregunta #3 ¿Ha sido víctima de algún delito?**

**Cuadro #3**

<b>Respuesta</b>	<b>Encuestados</b>
No	194
Si	30
<b>Total general</b>	<b>224</b>

**Gráfica #3**



Fuente: **Propiedad intelectual de los investigadores**

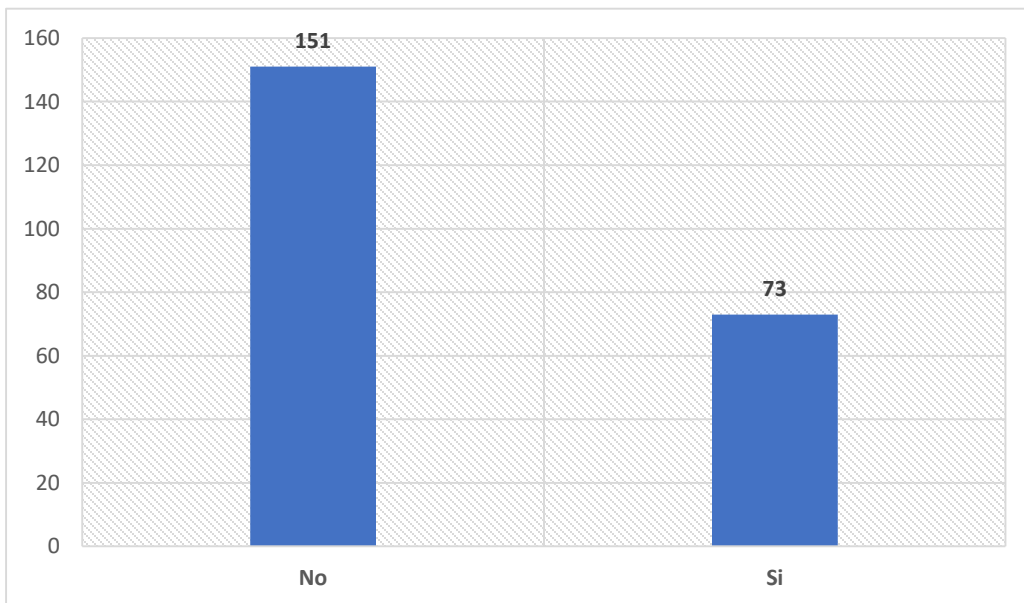
La gráfica #3 se obtuvo como resultado del 86.6% por parte de los encuestados que informaron no haber sido víctima de un delito y el 13.4% restante, corresponde a la población que fue víctima de algún delito. Este resultado es significativamente positivo, puesto que se evidencia un rango alto de ciudadanos que no han sido víctimas del flagelo.

**Pregunta #4. ¿Algún familiar ha sido víctima de un delito?**

**Cuadro #4**

Respuesta	¿Algún familiar o conocido ha sido víctima de un delito?
No	153
Si	71
<b>Total general</b>	<b>224</b>

**Gráfica #4**



Fuente: **Propiedad intelectual de los investigadores**

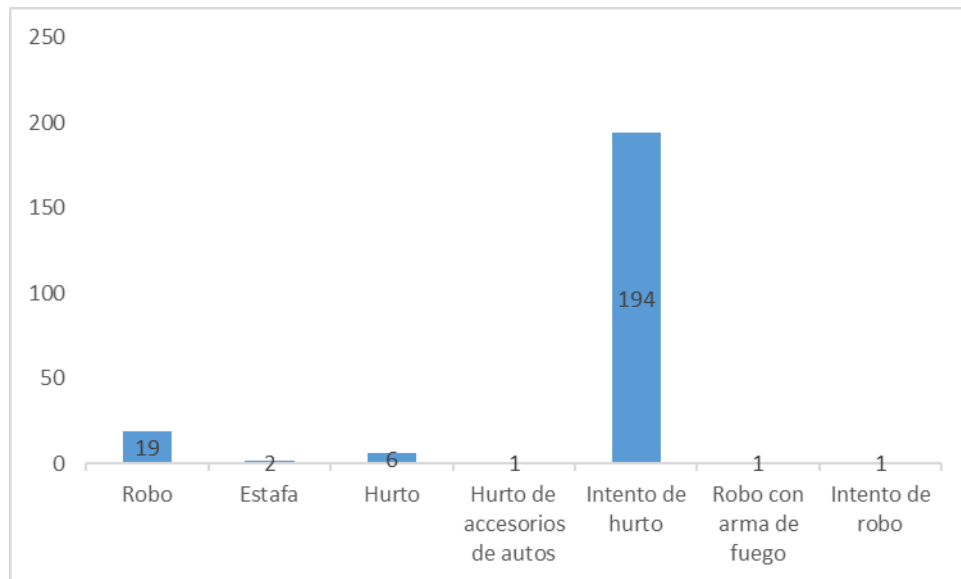
En la gráfica #4, se puede apreciar que ciento cincuenta y un personas (151) indicaron no conocer o tener un familiar que haya sido víctima de algún delito y setenta y tres personas (73) manifestaron conocer o tener un familiar fue víctima de un delito. Es importante destacar que tanto en la pregunta anterior y en la suscrita en este enunciado, permiten resaltar resultados favorables, puesto que la tendencia sigue estando por arriba del 50%.

**Pregunta #5. ¿De cuál delito fue víctima?**

**Cuadro #5**

Delito	Encuestados
Robo	19
Estafa	2
Hurto	6
Hurto de accesorios de autos	1
Intento de hurto	194
Robo con arma de fuego	1
Intento de robo	1

**Gráfica # 5**



Fuente: **Propiedad intelectual de los investigadores**

En la gráfica 5, podemos observar, que el delito de mayor incidencia es el delito de robo, seguido el delito de hurto y por último el delito de estafa. Refleja que 194 personas fueron víctimas de intento de hurto.

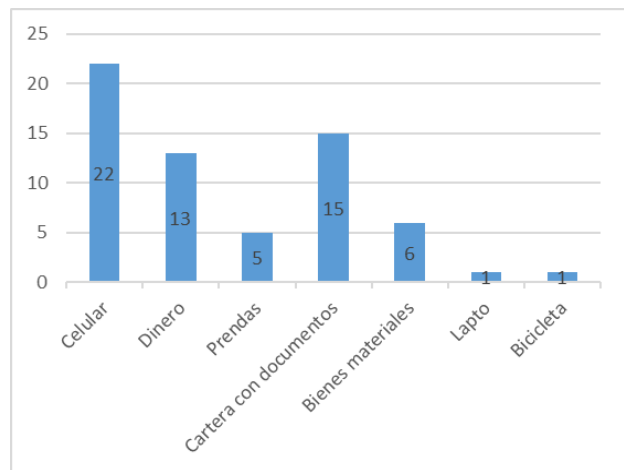
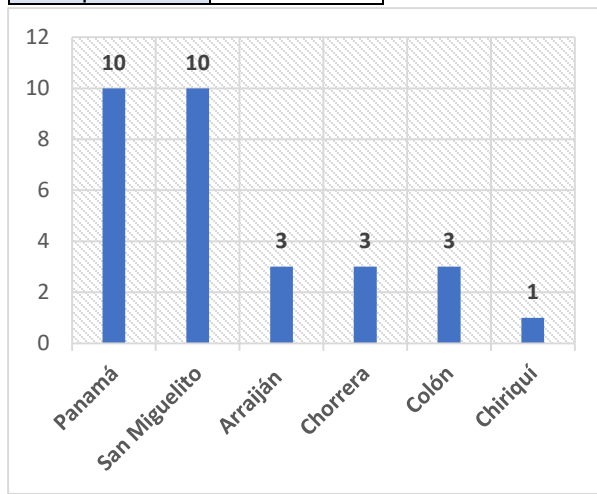
**Pregunta #6 ¿Dónde fue atacado? y ¿Qué objetos o bienes le fue hurtado o robado?**

**Cuadro #6**

Área	Encuestados
Panamá	10
San Miguelito	4
Arraiján	3
Chorrera	4
Colón	7
Veraguas	1
Chiriquí	1

Celular	Dinero	Prendas	Cartera con documentos	Bienes materiales	Laptop	Bicicleta
22	13	5	15	6	1	1

**Gráfica #6**



t

Fuente: **Propiedad intelectual de los investigadores**

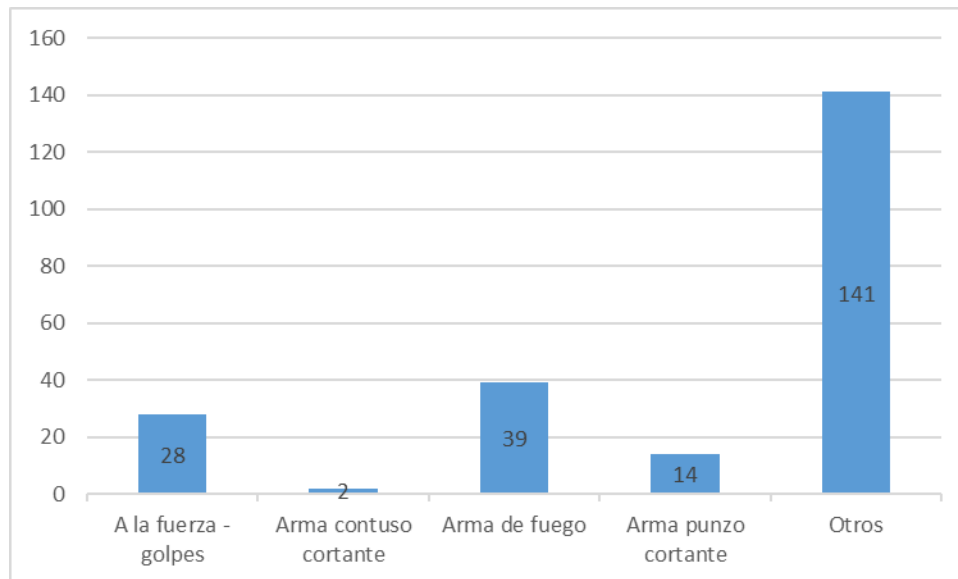
La gráfica #6, refleja que ante la pregunta de dónde fue atacado? 10 de las personas encuestadas respondieron que, en el Distrito de Panamá, otras 10 personas encuestadas que en el Distrito de San Miguelito y 3 personas encuestadas en la Provincia de Panamá Oeste. Además, podemos visualizar que el objeto o elemento que fue objeto de hurto o robo es el teléfono celular.

**Pregunta #7 ¿Con qué fue agredido?**

**Cuadro #7**

<b>Objeto o forma</b>	<b>Cantidad de Personas</b>
A la fuerza – golpes	28
Arma contuso cortante	2
Arma de fuego	39
Arma punzo cortante	14
Otros	141
<b>Total general</b>	<b>224</b>

**Gráfica N°7**



Fuente: **Propiedad intelectual de los investigadores**

En esta gráfica #7, se observa que el arma de fuego fue el elemento más utilizado, seguido por la fuerza o golpes y por último el arma punzo cortante.

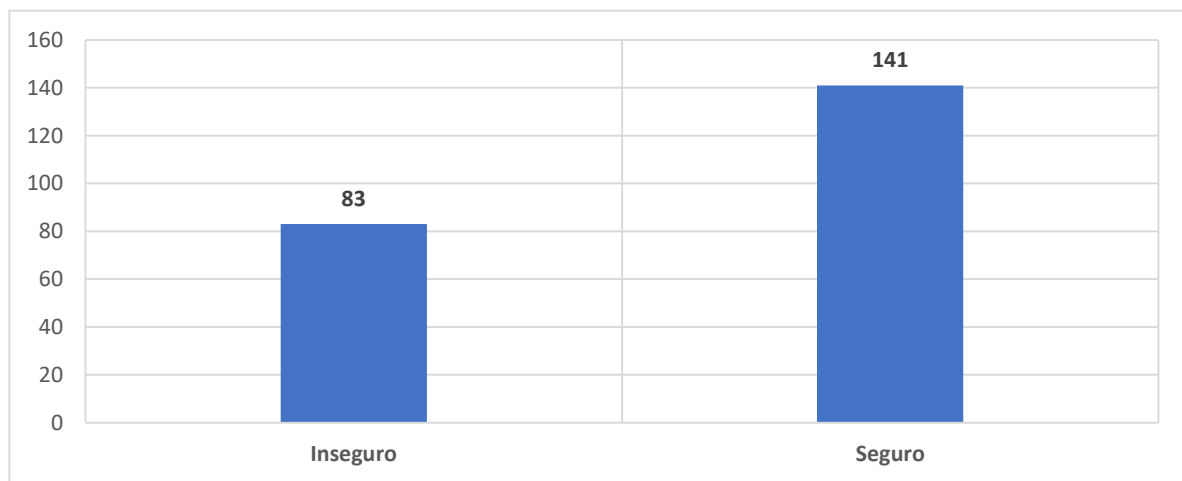


**Pregunta # 8. ¿Cómo considera el país, provincia o lugar donde vive?**

**Cuadro #8**

<b>Cómo considera el distrito en donde vive?</b>	
Inseguro	83
Seguro	141
<b>Total general</b>	<b>224</b>

**Gráfica N°8**



Fuente: **Propiedad intelectual de los investigadores**

La grafica #8, cuenta que el 62.9% de los encuestados consideró su distrito seguro, sin embargo, un 37.1% consideró su distrito inseguro. Es importante destacar, que dentro de este mismo anuncio se les preguntó porque lo considera seguro su distrito y las respuestas más incisivas fueron las siguientes:

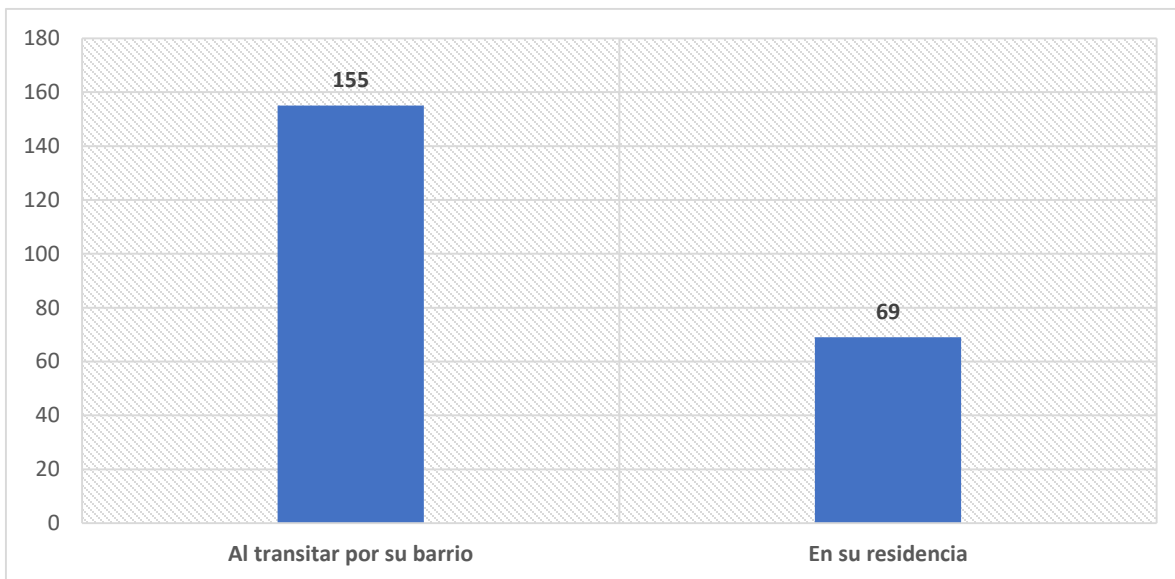
- Por la presencia policial.
- No hay muchos grupos delincuenciales.

### Pregunta #9 ¿Dónde se siente más inseguro?

**Cuadro #9**

Etiquetas de fila	Cuenta de ¿Dónde se siente más inseguro?
Al transitar por su barrio	155
En su residencia	69
<b>Total general</b>	<b>224</b>

**Gráfica #9**



Fuente: **Propiedad intelectual de los investigadores**

La gráfica #9, indica que las personas encuestadas se sienten más inseguros al transitar por su barrio (69.2%) y el otro grupo manifestó sentirse inseguro en su residencia. Ante lo enunciado se les preguntó porque lo considera más inseguro y las respuestas más incisivas fueron por:

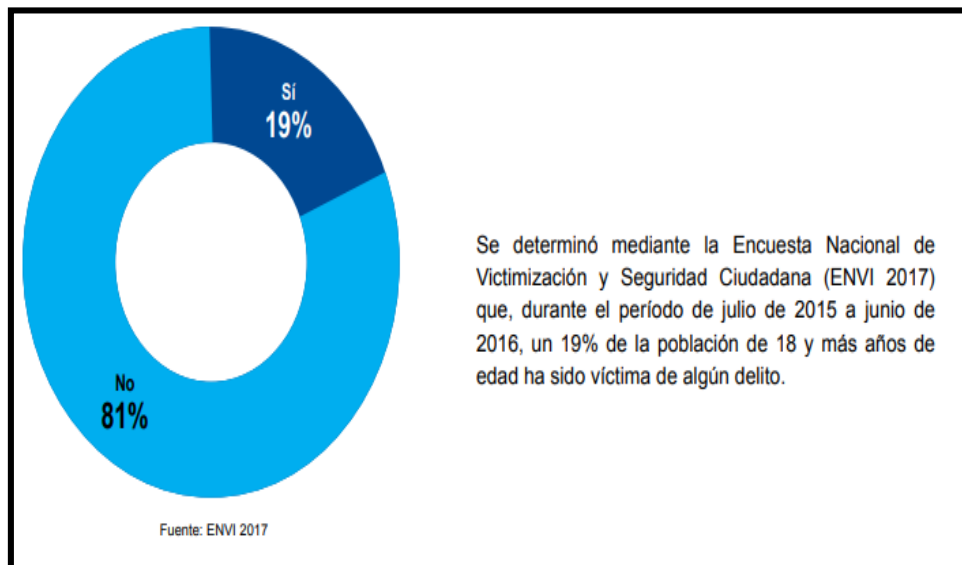
- Pandillerismo o bandas.
- Poca iluminación.
- Falta de presencia policial.

Esta encuesta arrojó que las conductas delictivas de mayor incidencia en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, son los delitos contra el patrimonio económico, en su modalidad de hurtos y robos, y que el elemento más utilizado para la perpetración del delito fue el arma de fuego.

**4.3. Resultado de la encuesta de victimización realizada por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016. (ENVI).**

En primer lugar, analizaremos y compararemos los datos obtenidos por las encuestas de victimización realizada por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016.

**Gráfica #1**  
Prevalencia de la población de 18 y más víctimas de algún delito.  
julio 2015 -junio 2016

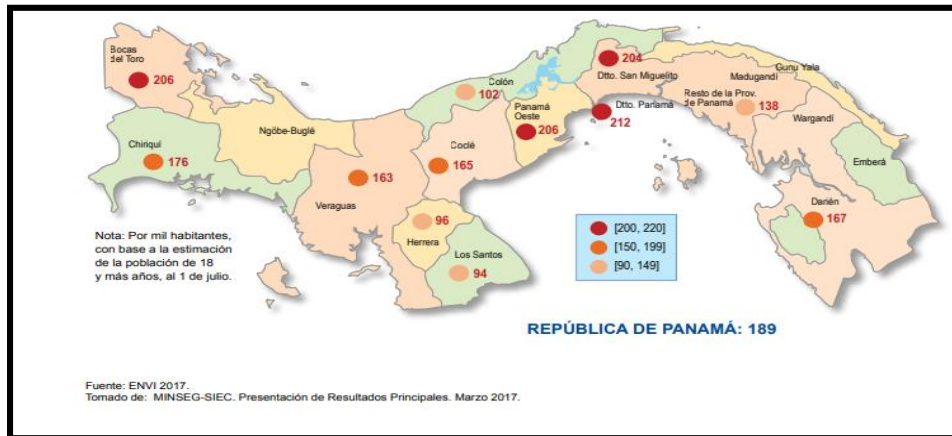


Fuente: ENVI 2017

En la gráfica # 1 podemos observar que un 19% de la población de 18 años y más años de edad, según la encuesta han sido objeto de algún delito.

### Figura #1

Tasa de víctimas de por lo menos un delito, según provincia, por cada mil habitantes. julio 2015 - junio 2016

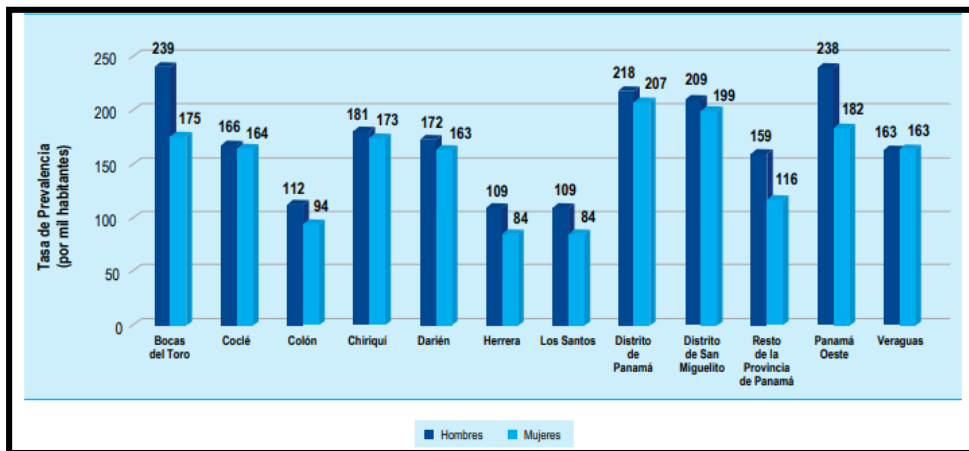


Fuente: ENVI 2017

En la figura #1, observamos que el distrito con la mayor prevalencia delictiva es el Distrito de Panamá (212 por cada mil habitantes de 18 años y más), seguido por las provincias de Panamá Oeste (206).

### Gráfica # 2

Tasa de víctimas de por lo menos un delito, por mil habitantes, según provincia y distritos de Panamá. Julio 2015 - Junio 2016



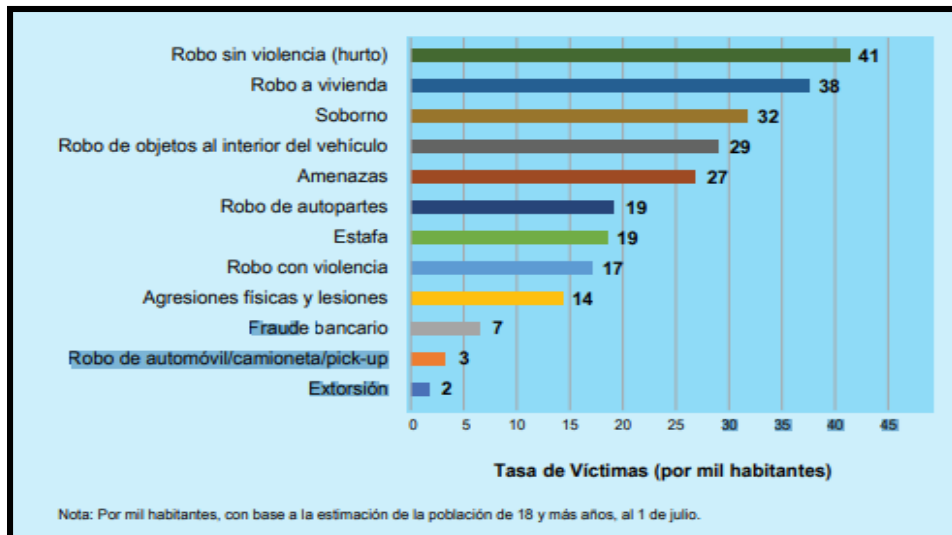
Fuente: ENVI 2017

En la gráfica #2 se refleja que en el mes de julio 2015 a junio 2016 la tasa de víctimas de algún delito en la provincia de Panamá Oeste, supera los 230 por cada mil habitantes, indicando que, por

cada mil personas, 238 han sido víctimas de algún delito. Además, se muestra una mayor diferencia de la tasa de prevalencia delictiva entre hombres y mujeres, siendo los hombres los más afectados. Por otro lado, los distritos de Panamá y San Miguelito también superan la tasa de víctimas por cada mil habitantes del país, correspondiendo a 218 y 207 para el distrito de Panamá para hombres y mujeres respectivamente, y de 209 y 199 para el distrito de San Miguelito para hombres y mujeres respectivamente.

### Gráfica #3

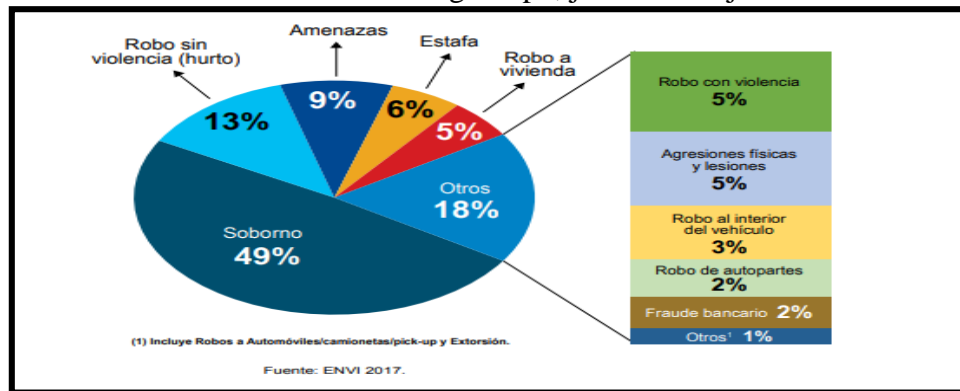
Tasa de víctimas de algún delito, según tipo. Julio 2015 - junio 2016



Fuente: ENVI 2017

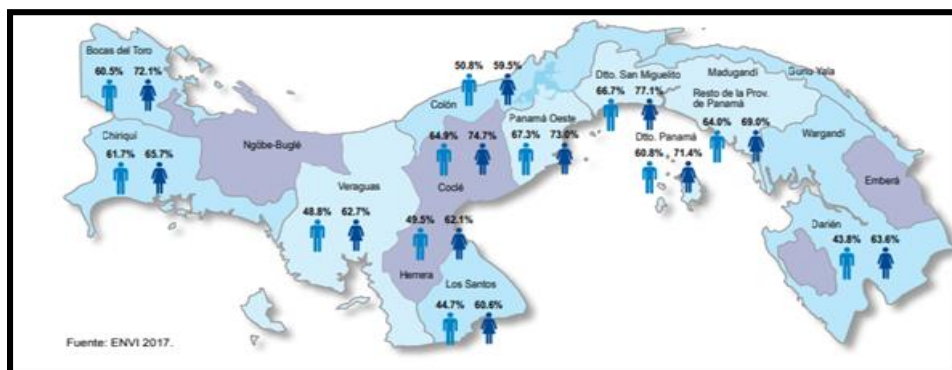
La gráfica #3 indica que de acuerdo al tipo de delito del cual han sido víctima las personas de 18 y más años de edad en el país, los tres tipos más frecuentes son: el Robo sin violencia (hurto), Robo a vivienda y Soborno. Entre los tres menos frecuentes, están: Fraude Bancario, Robo de automóvil/camioneta/pick-up y Extorsión. En cuanto al hurto, 41 de cada mil personas de 18 y más años de edad ha sido víctima de este delito. La prevalencia de Robo a vivienda, es de 38, indicando que 38 de cada mil personas de 18 y más años de edad ha sufrido algún robo en su vivienda. El soborno, llama la atención, ya que se ubica en la tercera posición de los delitos más frecuentes de las cuales han sido víctima las personas, resultando en que 32 de cada mil han sido víctimas de este delito.

**Gráfica #4**  
Distribución de delitos según tipo, julio 2015 - junio 2016



La gráfica #4 establece que, con relación a los delitos ocurridos, entre los cinco más frecuente están: Soborno (49%), seguido por el Hurto (13%), Amenazas (9%), Estafa (6%), Robo a vivienda (5%). El restante 18% lo agrupan: Robo con violencia (5%), Agresiones físicas y lesiones (5%), Robo de objetos al interior del vehículo (3%), Robo de autopartes (2%), Fraude bancario (2%) y Otros (1%).

**Figura # 2**  
Distribución del porcentaje de la valoración de la inseguridad que sienten las personas de 18 años y más al caminar solas(as) de noche por las calles de su barrio, por provincia, según sexo. Julio 2016



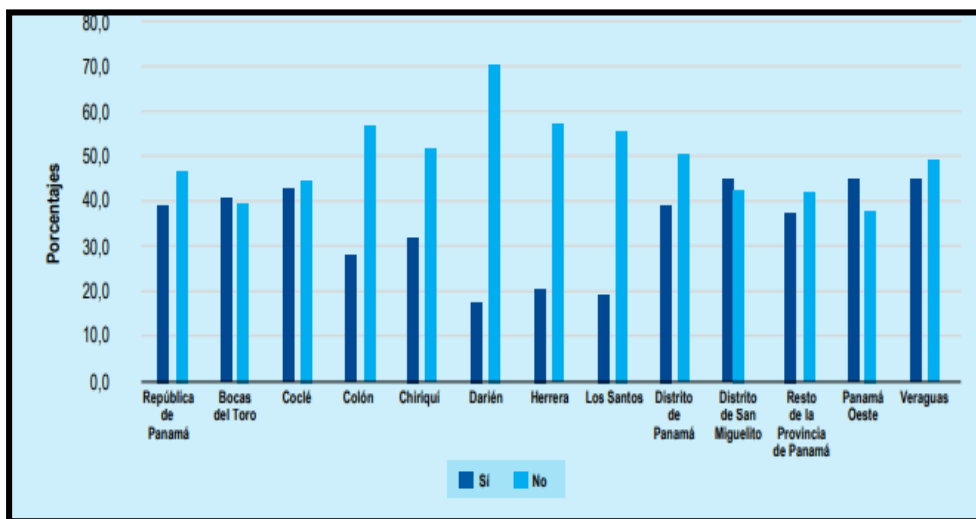
Fuente: ENVI 2017

En la figura # 2 se observa que, las mujeres representan un mayor porcentaje de inseguridad al caminar solas de noche por las calles de su barrio. Podemos observar que, en el Distrito de San

Miguelito, este porcentaje es de 77.1%, en la provincia de Panamá Oeste es de 73.0%. En el grupo de los hombres de 18 años y más, los mayores porcentajes que se siente inseguro corresponden al Distrito de San Miguelito (66.7%), y las provincias de Panamá Oeste (67.3%). El resto de la provincia de Panamá, no muestran diferencias estadísticamente significativas con un 90% de confianza en la valoración de la inseguridad.

**Gráfica #5**

Valoración acerca de la posibilidad de ser víctima, según provincia. Julio 2016



Fuente: ENVI 2017

En grafica # 5, la valoración acerca de la posibilidad de ser víctima, un alto porcentaje de la población de 18 años y más de la provincia de Panamá Oeste, considera que, Si tiene posibilidad de ser víctima de delito, lo mismo sucede en el distrito de San Miguelito. A nivel de país, se estimó que la proporción de la población que No considera que pueda ser víctima de delito es aproximadamente un 48 por ciento, mientras que un 40 por ciento considera que, si puede llegar a ser víctima de delito, el porcentaje restante no dio respuesta.

### Cuadro#1

Tres delitos más frecuentes valorados por la población de 18 y más años, como los más posibles de ocurrir en los próximos meses. Julio 2016.

Provincia	Primer Lugar	Segundo Lugar	Tercer Lugar
Pais	Robo con violencia (61.7%)	Robo sin violencia (Hurto) 48.3%	Robo de vivienda (36.4%)
Bocas del Toro	Robo con violencia (48.6%)	Robo de vivienda (46.1%)	Robo sin violencia (Hurto) (39.3%)
Coclé	Robo con violencia (64.4%)	Robo sin violencia (Hurto) (46.3%)	Robo de vivienda (39.4%)
Colón	Robo con violencia (63.9%)	Robo sin violencia (Hurto) (32.0%)	Robo de vivienda (31.1%)
Chiriquí	Robo con violencia (54.4%)	Robo de vivienda (48.6%)	Robo sin violencia (Hurto) (35.5%)
Darién	Robo de vivienda (52.8%)	Robo sin violencia (Hurto) (36.4%)	Robo con violencia (29.7%)
Herrera	Robo de vivienda (45.1%)	Robo sin violencia (Hurto) (42.9%)	Robo con violencia (41.1%)
Los Santos	Robo con violencia (53.9%)	Robo sin violencia (Hurto) (49.3%)	Robo de vivienda (40.9%)
Distrito de San Miguelito	Robo con violencia (59.0%)	Robo sin violencia (Hurto) (53.8%)	Robo de vivienda (33.3%)
Distrito de Panamá	Robo con violencia (67.2%)	Robo sin violencia (Hurto) (47.8%)	Robo de vivienda (37.5%)
Resto de la Prov. de Panamá	Robo de vivienda (63.1%)	Robo con violencia (53.8%)	Robo sin violencia (Hurto) (43.1%)
Panamá Oeste	Robo con violencia (69.7%)	Robo sin violencia (Hurto) (51.5%)	Robo de vivienda (31.2%)
Veraguas	Robo con violencia (53.8%)	Robo de vivienda (49.3%)	Robo sin violencia (Hurto) (39.6%)

Fuente: ENVI 2017.

El cuadro # 1, nos indica que los tres delitos más frecuentes a los que están expuestos la población de 18 y más años de edad a nivel de país son fundamentalmente los delitos contra el patrimonio. De acuerdo a quienes valoraron la posibilidad de ser víctimas al menos de un delito en los próximos 12 meses, los delitos que perciben como los más posibles de sufrir, son: Robo con violencia (61.7%), Robo sin violencia (48.3%), y Robo de vivienda (36.4%). En todas las provincias, el distrito de Panamá, distrito de San Miguelito y resto de la provincia de Panamá, la distribución de los delitos en términos de la magnitud de las frecuencias, presentan un mismo orden en seis de los doce estratos, en los otros seis, son los mismos delitos con un orden de magnitud diferente. Tal es el caso de Robo con violencia, delito que se considera el más probable en todos los estratos.

Según el resultado de esta encuesta en el Distrito de Panamá, con una Población de 659,534 personas de 18 años de edad y más.

#### 1. Prevalencia Delictiva:

- Tasa de víctimas 212. Indica que por cada mil habitantes 212 fueron víctimas de algún delito y corresponden aproximadamente a 137,222 víctimas.



## **2. Incidencia Delictiva: tasa de delitos 510**

- Estimó la ocurrencia 510 delitos por cada mil personas que corresponden alrededor de 329,883 delitos asociados a 137,222 víctimas.

## **3. Denuncias ante una autoridad competente (cifra oculta)**

- Delitos no denunciados: 298,340 (90.5%)
- Delitos denunciados: 28,902 (8.8%)

## **4. Valoración de seguridad**

- Población que se siente segura al caminar solo(a) por la noche en su barrio: 195,042 (33%) personas mayores de 18 y más años.

## **5. Valoración acerca de la posibilidad de ser víctima (el informante señaló más de una opción)**

- Los delitos más frecuentes valorados por la población de 18 años y más posibles de ocurrir: robo con violencia (67.2%); hurto (47.8 %); robo a vivienda (37.5%); %); robo de vehículo a motor (3.4%); vandalismo (6.6%); amenaza (6.0%); lesiones (4.4); estafa (4.4%); agresión sexual (4.2%).

En el Distrito de San Miguelito, con una población de 259,795 personas de 18 años de edad y más.

## **1. Prevalencia Delictiva: tasa de víctimas 204**

- Indica que por cada mil habitantes 204 fueron víctimas de algún delito y corresponden aproximadamente a 52,891 víctimas.

## **2. Incidencia Delictiva: tasa de delitos 352**

- Estimó la ocurrencia 352 delitos por cada mil personas que corresponden alrededor de 91,451 delitos asociados a 52,891 víctimas.

## **3. Denuncias ante una autoridad competente (cifra oculta)**

- Delitos no denunciados: 71,820 (78.5%)
- Delitos denunciados: 17,592 (18.1%)

## **4. Valoración de seguridad**

- Población que se siente segura al caminar solo(a) por la noche en su barrio: 62,249 (27.3%) personas mayores de 18 y más años.
- Valoración acerca de la posibilidad de ser víctima (el informante señaló más de una opción)
- Los delitos más frecuentes valorados por la población de 18 años y más posibles de ocurrir: robo con violencia (59.0%); hurto (53.8 %); robo a vivienda (33.3%); robo de vehículo a motor (16.4%); vandalismo (8.7%); amenaza (8.1%); estafa (5.3%); fraude bancario (5.3%).

Es importante plasmar que la provincia de Panamá Oeste, fue creada mediante Ley 110 del 30 de diciembre de 2013, conformada por 5 distritos: Arraiján, Capira, Chame, La Chorrera y San Carlos. En base a la investigación realizada respecto al tema, podemos mencionar que se creó esta provincia por la emigración de los ciudadanos que residían en los corregimientos del Chorrillo, Santa Ana, Curundú y Calidonia, que sus residencias fueron destruidas por incendios que acontecieron en diversos años. A nuestro entender la delincuencia se acrecienta en esta provincia, ya que se tiene conocimiento que muchos de los ciudadanos que tuvieron acceso a los proyectos de vivienda que el gobierno construye a precios accesibles pertenecen a pandillas, específicamente

a la pandilla Bagdad y Calor Calor, por lo cual la provincia de Panamá Oeste se ha convertido en la segunda provincia más violenta del país, estableciendo células o “sucursales” pandilleras.

En la provincia de Panamá Oeste la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana (ENVI) con una población de 286,966 personas de 18 años de edad y más determinó:

**1. Prevalencia Delictiva: tasa de víctimas 206**

- Indica que por cada mil habitantes 206 fueron víctimas de algún delito y corresponden aproximadamente a 59,070 víctimas.

**2. Incidencia Delictiva: tasa de delitos 341**

- Estimó la ocurrencia 341 delitos por cada mil personas que corresponden alrededor de 97,831 delitos asociados a 59,070 víctimas.

**3. Denuncias ante una autoridad competente (cifra oculta)**

- Delitos no denunciados: 86,520 (88.4%)
- Delitos denunciados: 11,311 (11.6%)

**4. Valoración de seguridad**

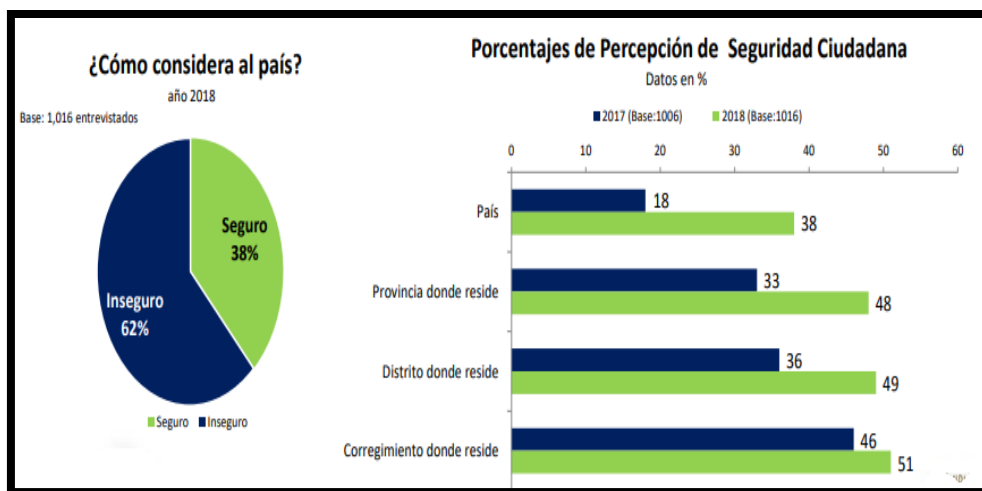
- Población que se siente segura al caminar solo(a) por la noche en su barrio: 64,380 (28,0%) personas mayores de 18 y más años.
- Valoración acerca de la posibilidad de ser víctima (el informante señaló más de una opción).
- Los delitos más frecuentes valorados por la población de 18 años y más posibles de ocurrir: robo con violencia (69.7%); hurto (51.5 %); robo a vivienda (31.2%); %); robo de vehículo automotor (13%); amenaza (5.3%).

Como hemos observado las encuestas realizadas por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016, refleja que los delitos contra el patrimonio económico son los más cometidos en las provincias de Panamá y Panamá Oeste. Podemos visualizar que en el todo el país por cada 1000 personas de la edad de 18 años y más, 41 han sido víctimas del delito de hurto. De la misma manera, de cada 1000 personas del rango de edad de 18 o más, 38 han experimentado algún tipo de robo en su vivienda.

**4.4. Resultado de la encuesta realizada por la Cámara de Comercio e Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana desarrollada en el período de julio 2015 a junio 2016.**

**Gráfica #1**

Percepción de seguridad ciudadana en la República de Panamá ¿Cómo considera al país, provincia donde reside, distrito y corregimiento donde reside, seguro o inseguro?

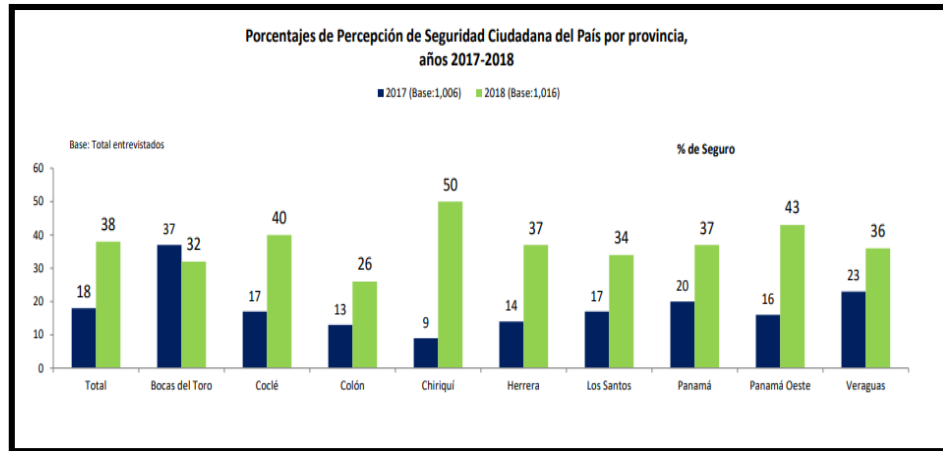


Fuente: Encuesta realizada por la Cámara de Comercio

La gráfica #1 denota que los encuestados a la pregunta de ¿Cómo considera al país, provincia, distrito y corregimiento donde reside seguro o inseguro?, a lo que podemos apreciar que el 62% de los encuestados se sienten inseguros.

### Gráfica #2

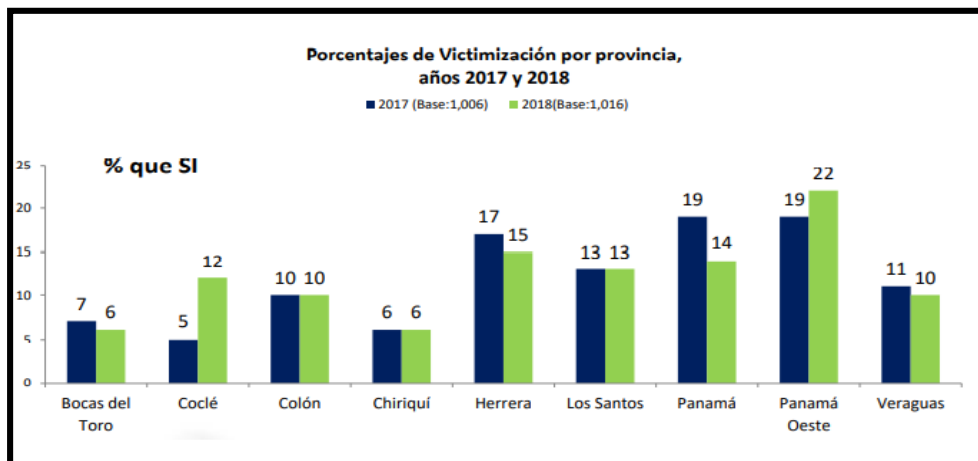
Porcentaje de percepción de seguridad ciudadana del país por provincia, años 2017-2018



Fuente: Encuesta realizada por la Cámara de Comercio

En la gráfica #2, observamos que en el Distrito de Panamá Oeste se nota un aumento de percepción de seguridad en el 2018 en comparación con el 2017. De igual forma, la provincia de Panamá.

### Gráfica #3

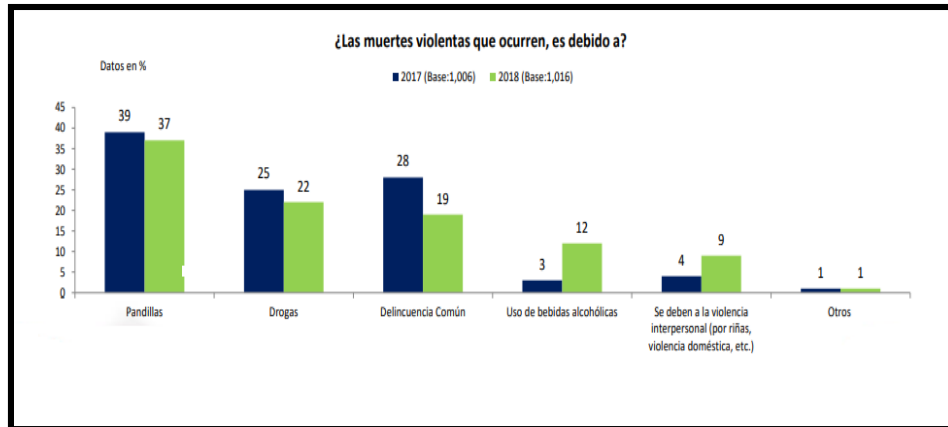


Porcentaje de victimización por provincia, años 2017 y 2018

Fuente: Encuesta realizada por la Cámara de Comercio

En la gráfica #3 podemos observar que la provincia de Panamá Oeste reflejo un aumento de victimización para los años 2017 y 2018 en comparación con la provincia de Panamá, que denota una disminución en la Provincia de Panamá para los respectivos años.

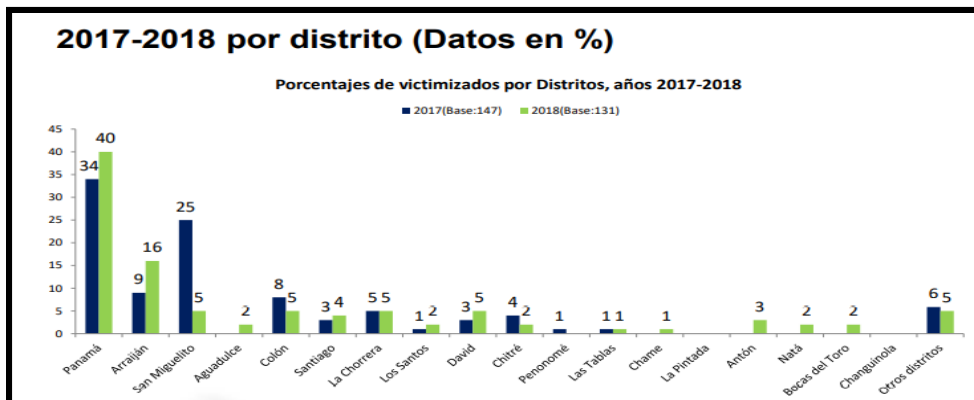
### Gráfica #4 A que se deben las muertes violentas



Fuente: Encuesta realizada por la Cámara de Comercio

Según la gráfica #4, los ciudadanos encuestados tienen la percepción de que las muertes violentas ocurren por la presencia de pandillas o bandas registrando un 37% en 2018 contra un 39% registrando en el 2017. Seguido de las drogas con el 22% para el año 2018 y el 25 % para el año 2017. Posteriormente la delincuencia común con el 19% en el año 2018 vs. el 28 % en el año 2017.

### Gráfica #5 Porcentaje de victimización por Distritos

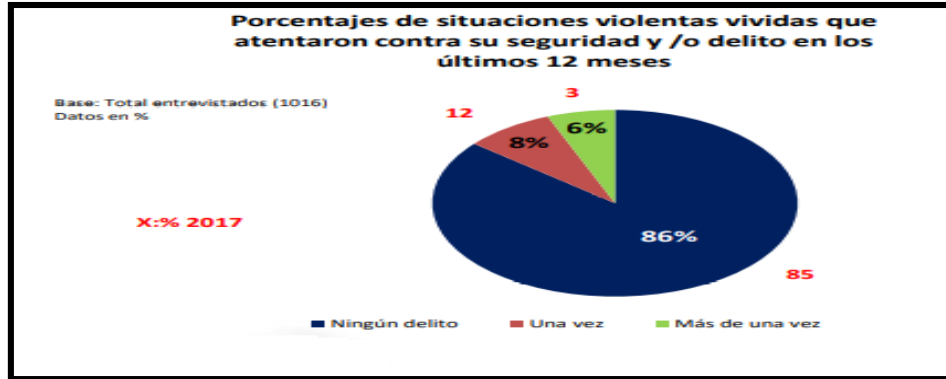


Fuente: Encuesta realizada por la Cámara de Comercio

La gráfica #5, indica la victimización por distrito, marcando en el distrito de Panamá un aumento de 40% en el 2018 con un 34% en el 2017. Seguido el Distrito de San Miguelito en el 2018 denota una disminución del 5 % en comparación con el 2017 que marco un 25%. Arraiján en el 2017 su porcentaje de victimización fue de 9%, en el 2018 fue de 16%.

### Gráfica #6

Porcentajes de situaciones violentas vividas que atentaron contra su seguridad y/o delitos



Fuente: Encuesta realizada por la Cámara de Comercio

La gráfica #6 refleja que aumentaron el porcentaje de victimizados que vivieron situaciones violentas Más de una vez en los últimos 12 meses; en el 2018 fue de 6% y en la encuesta del 2017 era de un 3%.

### Gráfica #7

De qué situación que atente contra su seguridad y/o delito fue víctima

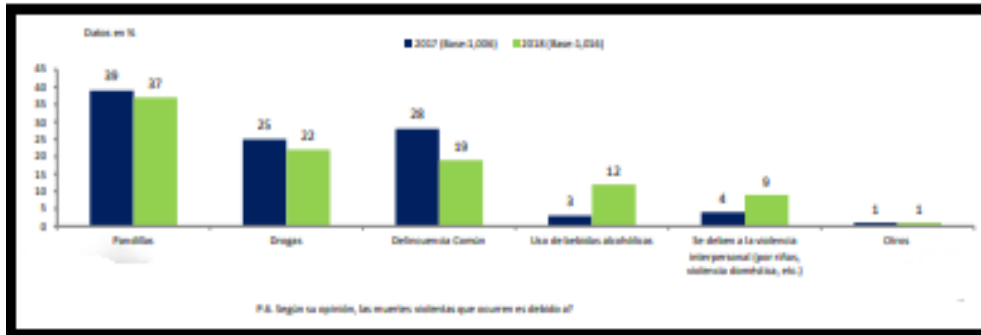


Fuente: Encuesta realizada por la Cámara de Comercio

En la gráfica #7, se denota que los encuestados manifestaron ser víctimas de los delitos Contra el Patrimonio, en primer lugar, la modalidad de Hurto que aumentaron a un 44% en el 2018 con respecto al año 2017 que refleja un 41%. En segundo lugar, los delitos de Robo 37% para el 2018 vs 35% en el 2017. En tercer lugar, Lesiones Personales, en cuarto lugar, el Homicidio y por ultimo Violencia Doméstica.

### Gráfica #8

Ante la pregunta: ¿Las muertes violentas que ocurren, es debido a?

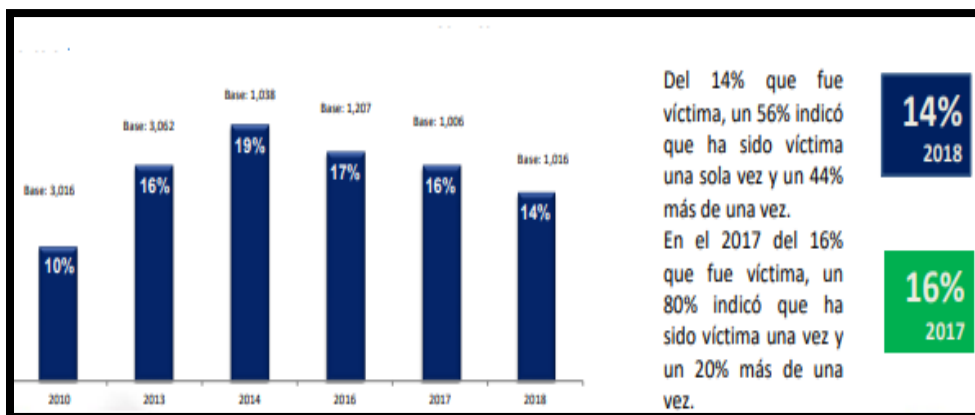


Fuente: Encuesta realizada por la Cámara de Comercio

En la gráfica # 8 el 52% de los encuestados refieren que las muertes violentas se dan por Privación de Libertad o detención a los conductores envueltos en accidentes de tránsito en estado de ebriedad o embriaguez. Del 52%, el 57% son mujeres las que prefieren esta sanción contra el 43% de los hombres.

### Gráfica #9

Ante la pregunta: ¿Ha sido víctima en los últimos 12 meses de alguna situación que atente contra su seguridad y/o delito? (Porcentajes de los que SÍ contestaron ser víctimas de un delito en los últimos 12 meses)



Fuente: Encuesta realizada por la Cámara de Comercio

En la gráfica # 9 denota que el 14% que fue víctima, un 56% indicó que ha sido víctima una sola vez y un 44% más de una vez. En el 2017 del 16% que fue víctima, un 80% indicó que ha sido víctima una vez y un 20% más de una vez.

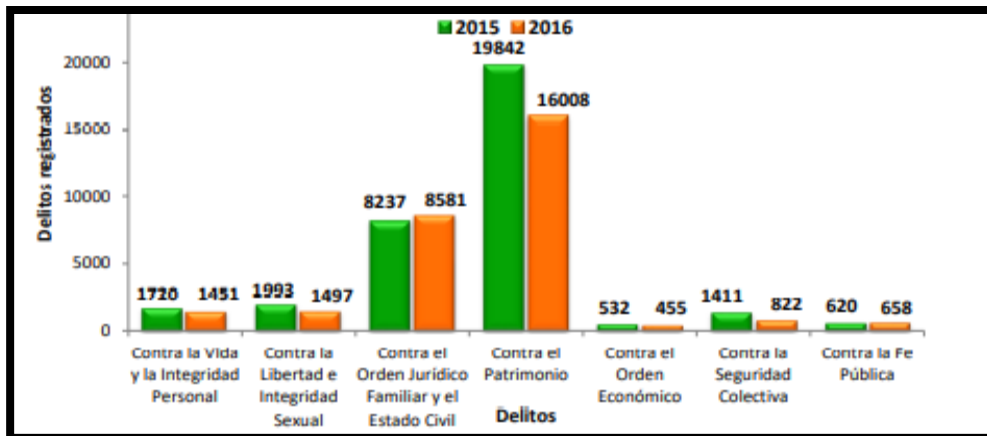


#### 4.5. Análisis de los datos estadísticos recopilados por el Sistema Integrado de Estadística del Ministerio de Seguridad (SIEC).

Luego de analizar y hacer una comparación de los datos que arrojaron las encuestas realizadas por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA de julio 2015 a junio 2016, la encuesta de la Cámara de Comercio e Industria y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana de 2017 y nuestra encuesta, para poder llegar a concluir de cuáles son las cinco conducta delictiva de mayor impacto en las provincias de Panamá y Panamá Oeste en el periodo del año 2015 al 2019, analizaremos los datos estadísticos recopilados por el SIEC.

**Gráfica #1**

Delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá: Años 2015 y 2016



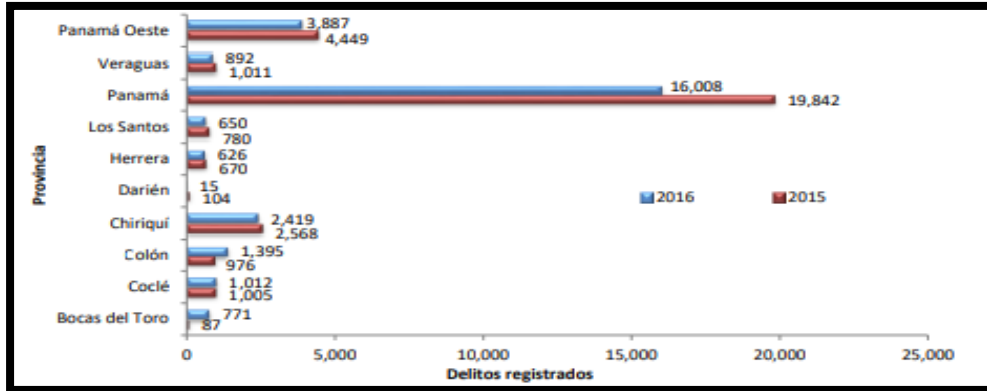
Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J. y Ministerio Público

Esta gráfica # 1, muestra una comparación del año 2015 con el año 2016. Reflejando que, para el año 2016, se registraron 16,008 casos de los delitos Contra el Patrimonio, que denota una disminución del menos -19.3% que en términos absolutos revela que se dieron menos -3,834 casos en comparación con el año 2015 que se registran 19,842 casos. Los delitos Contra el Orden Jurídico

Familiar en el año 2016 ocurrieron 8,581 y en el año 2015 se dieron 8,237 casos, o sea que hubo un incremento del 4.2% que en términos absolutos corresponden a 344 casos con respecto al año 2015. Los delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual se registraron 1,497 casos en el año 2016, revelaron importante decrecimiento de -24.9% que en términos absolutos corresponden a - 496 casos en comparación con el año 2015 que ocurrieron 1,993 casos. Respecto a los delitos de Contra la Vida e Integridad Personal se registraron 1,451 casos en el año 2016, en comparación con el año 2015 que se dieron 1,720 casos, o sea que denota una disminución de menos -15.6% que en términos absolutos releva que se dieron menos -269 casos en el año 2016. Los delitos Contra la Libertad, disminuyeron en un -21.2%; y los delitos Contra la Seguridad Colectiva también mostraron una significativa disminución del menos - 41.7% y corresponden en términos absolutos en menos -589 casos, estos delitos están ligados íntimamente al crimen organizado.

### Grafica #2

Delitos Contra el Patrimonio registrados en la República de Panamá, según provincia: años 2015 -2016

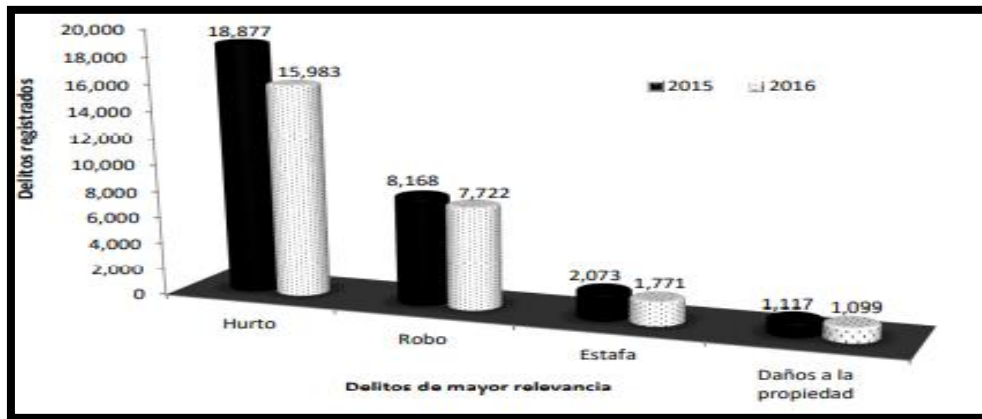


Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J. y Ministerio Público

En la gráfica #2, se demuestra la cantidad de casos registrados en la provincia de Panamá y Panamá Oeste, denotando que para el año 2016 respecto al 2015, en los casos Contra el Patrimonio en el año 2016 se registran 16,008 casos, reflejando una disminución de -19.3% con respecto al año 2015 que se registra 19,842 casos en la provincia de Panamá. Respecto a la provincia de Panamá Oeste se registraron en el año 2016, la cantidad de 3,887 casos y para el 2015 se registran 4,449 casos.

### Gráfica #3

Delitos Contra el Patrimonio de mayor relevancia, registrados en la República de Panamá: años 2015 -2016

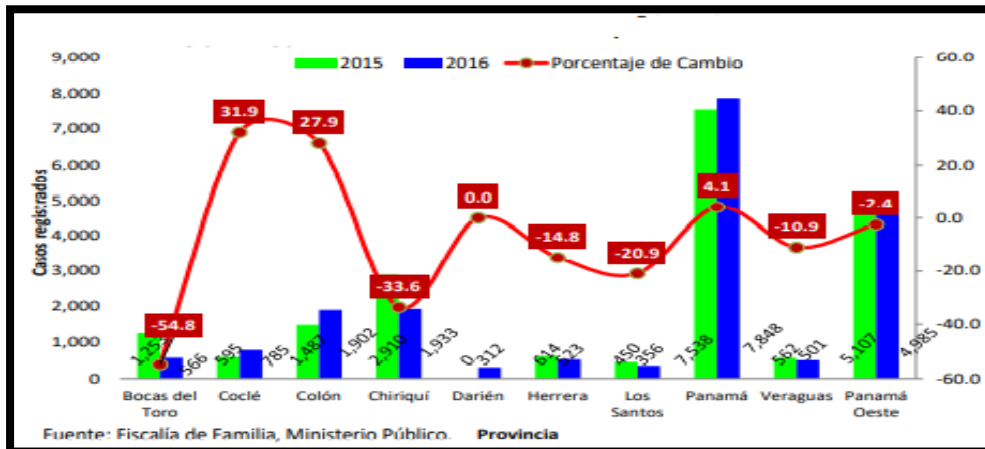


Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J

La gráfica #3 demuestra los delitos de mayor relevancia registrados en la República de Panamá, estableciendo que son el hurto, robo, estafa y los daños a la propiedad.

### Grafica#4

Casos de Violencia Doméstica según área específica: años 2015 – 2016

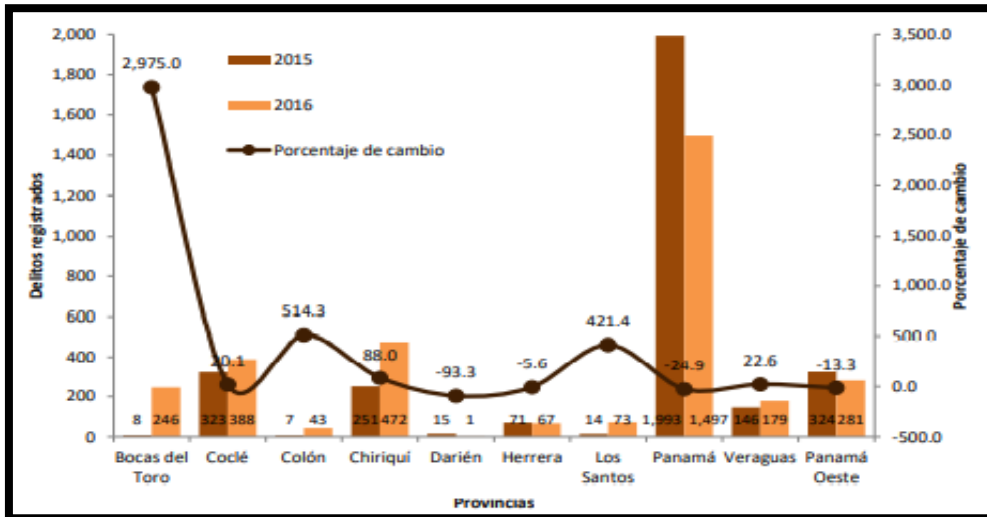


Fuente: Fiscalía de Familia, Ministerio Público

En la gráfica #4 se denota que para el año 2016 en la provincia de Panamá se registraron 7,848 casos de Violencia Doméstica y para el año 2015 se registran 7,538 casos, por lo cual hubo un porcentaje de cambio del 4.1%. En la provincia de Panamá Oeste para el año 2016 se registran 4,985 casos y en el año 2015 se registran 5,107 casos con un porcentaje de cambio de -2.4%.

### Gráfica #5

Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual registrados en la República de Panamá, según provincia: años 2015 -2016

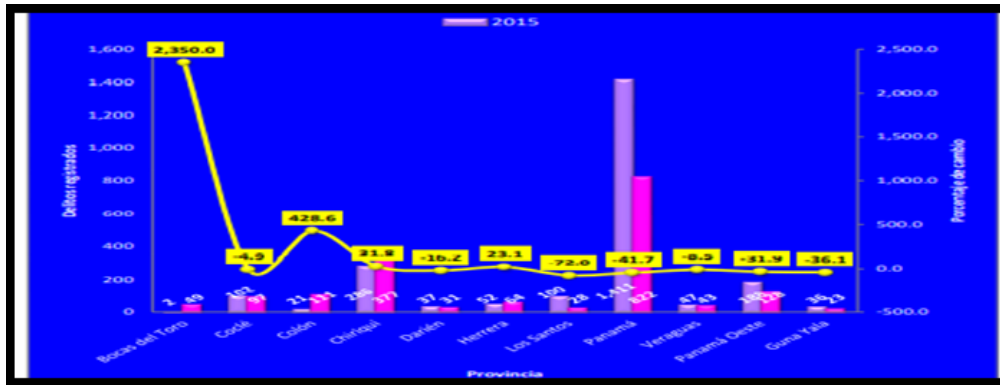


Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

La gráfica #5 refleja los delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual tipificado en el Código Penal, en el Libro Segundo, Título III, en tres capítulos. Según las estadísticas, durante el año 2016 se registraron 3,247 denuncias en este tipo de delitos, representando el 5.3% situándose en el tercer lugar de actos denunciados, respecto al 2015 se registraron 3,152 denuncias. En la provincia de Panamá se registran 1,497 casos y en Panamá Oeste 1,993 de los delitos Contra la Integridad Sexual. Según las estadísticas entre estos delitos la Violación Carnal corresponde al delito más denunciado, para el 2016 se registraron 1,285 denuncias que representa el 39.82 de porcentaje de cambio en la tasa y en términos absolutos corresponden a 380 casos más que se denunciaron en el año 2015.

### Gráfica #6

Delitos Contra la Seguridad Colectiva registrados en la República de Panamá, según provincia: años 2015 -2016

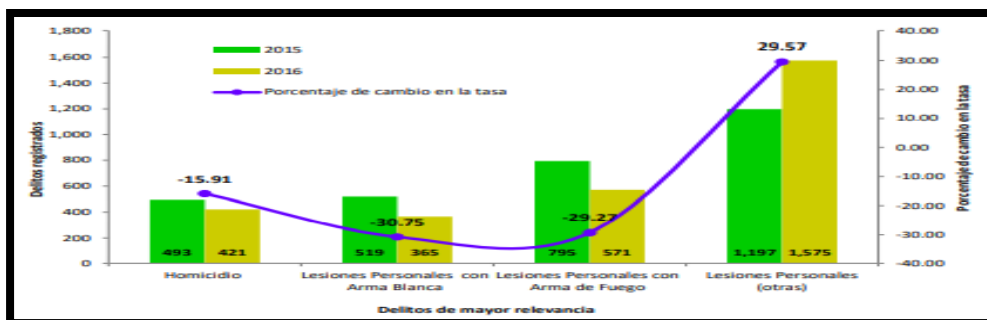


Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J. y Ministerio Público.

La gráfica#6 denota que los delitos Contra la Seguridad Colectiva en la provincia de Panamá se registraron 822 casos para el año 2016 y para el año 2015 se registran 1,411 casos con un porcentaje de cambio de - 41.7%. Respecto a la provincia de Panamá Oeste se registran 128 casos para el año 2016 y para el año 2015 se registraron 188 casos con un porcentaje de cambio de -3.19%.

### Gráfica #7

Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal de mayor relevancia, registrados en la República de Panamá: años 2015 -2016



Fuente: División de Homicidios de la Dirección de Investigación Judicial, Policía Nacional.

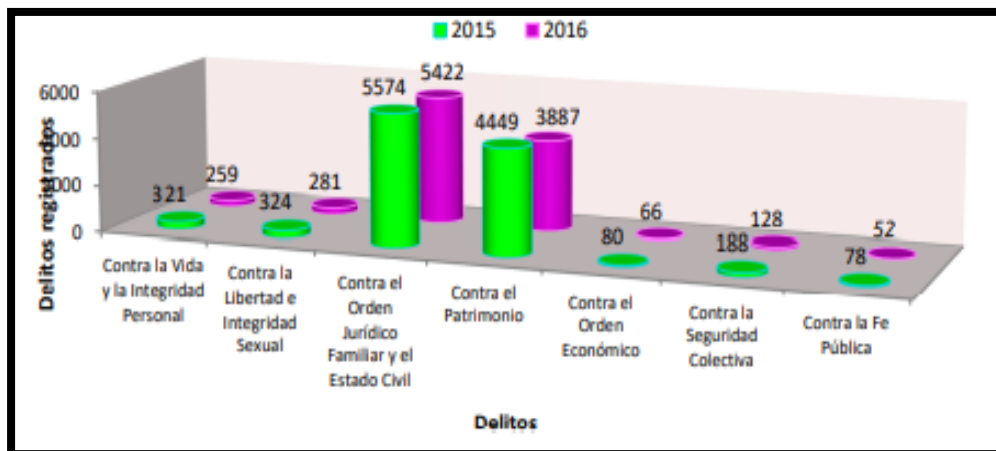
La gráfica#7, refleja los delitos Contra la Vida y la Integridad Personal acontecidos en la República de Panamá para el año 2015 y 2016. Es importante comentar que nuestra Carta Magna establece

como primera garantía proteger la vida de los nacionales dondequiera que se encuentren y a los extranjeros que estén bajo su jurisdicción. Además, consagrados en los principios rectores de los derechos humanos, y de obligatorio cumplimiento para nuestro país como signatarios de Tratados, Acuerdos y Convenios. El Código Penal, en el Libro Segundo, Título I, Capítulo I tipifica los Delitos contra la Vida y la Integridad Personal en la Sección 1ª Homicidio, clasificándolo como el hecho punible de mayor gravedad.

Según las estadísticas para el año 2016 cerró con 421 casos de homicidios, y en comparación con el año 2015 registró 493 homicidios, sobresaliendo 72 casos menos reflejando 10.43 en concepto de tasa de homicidio, en otras palabras, durante el año 2016 por cada 100,000 habitantes mueren aproximadamente 10.4 personas a causa de un homicidio. O sea que para el año 2016 en términos absolutos se registraron menos casos de homicidios.

**Gráfica #8**

Delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá Oeste: años 2015 y 2016



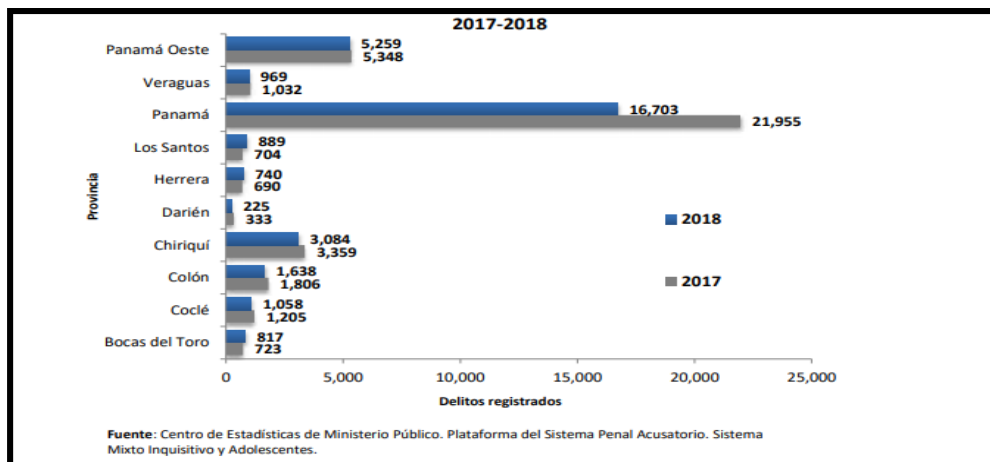
Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J. y Ministerio Público

En la gráfica #8 observamos que para el año 2016 los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil ocupan el primer lugar en incidencia, registrando 5,422 casos para el año 2016 o sea que hubo una disminución del menos -2.7%, que en cifra absoluta corresponden a menos -152

casos en comparación con el año 2015 que se registraron 5,574 casos. En segundo lugar, están los delitos contra el patrimonio, mostraron una disminución del menos -12.6% que en términos absolutos revela que se dieron menos -562 casos en comparación con el año 2015, o sea que para el año 2016 se registraron 3,887 y para el año 2015 se registra 4,449 casos. El tercer lugar lo ocupa el delito Contra la libertad e integridad sexual, registrando 281 casos en el año 2016, revelaron decrecimiento del menos -13.3%. que en términos absolutos hubo una disminución de - 43 casos en comparación con el año 2015 que se registran 324 casos. Los delitos Contra la Vida y la Integridad Personal se encuentran en el cuarto lugar, con 259 casos registrados, que en comparación con el 2015, que registró 321, hubo un aumento de 62 casos. Por último, el delito Contra la Seguridad Colectiva con un total 128 casos, mostraron una significativa disminución del menos - 31.9% y corresponden en términos absolutos a - 60 casos en comparación con el año 2015 que registró 188 casos.

### Gráfica #9

Delitos Contra el Patrimonio Económico, registrados en la República de Panamá, según provincias: años 2017-2018



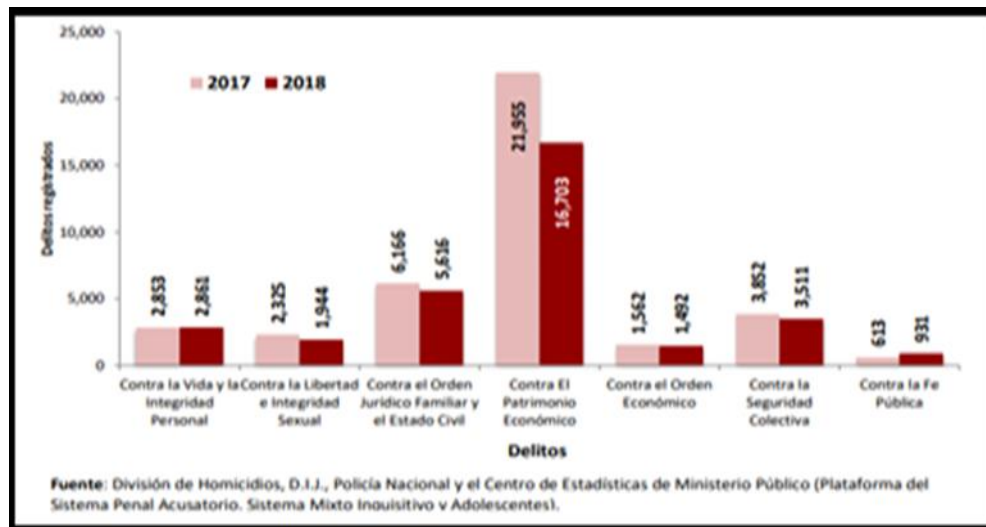
Fuente: Centro de Estadística del Ministerio Público (Plataforma del Sistema Penal Acusatorio, Sistema Mixto Inquisitivo y Adolescentes).

En esta gráfica #9 se individualiza los delitos Contra el Patrimonio Económico por provincias, donde su comportamiento en el año 2017 vs el año 2018 iniciando con mayores incidencias registradas en términos absolutos y porcentualmente se posicionan en el siguiente orden: Panamá

(16,703 = 53.1%) para el año 2017 y 21,955 para el 2018; Panamá Oeste (5,259 = 16.7%) para el 2017 y 5,348 para el 2018. Observamos que marca las provincias de Panamá y Panamá Oeste con mayor incidencia en los delitos Contra el Patrimonio Económico.

### Gráfica # 10

Delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá: años 2017-2018



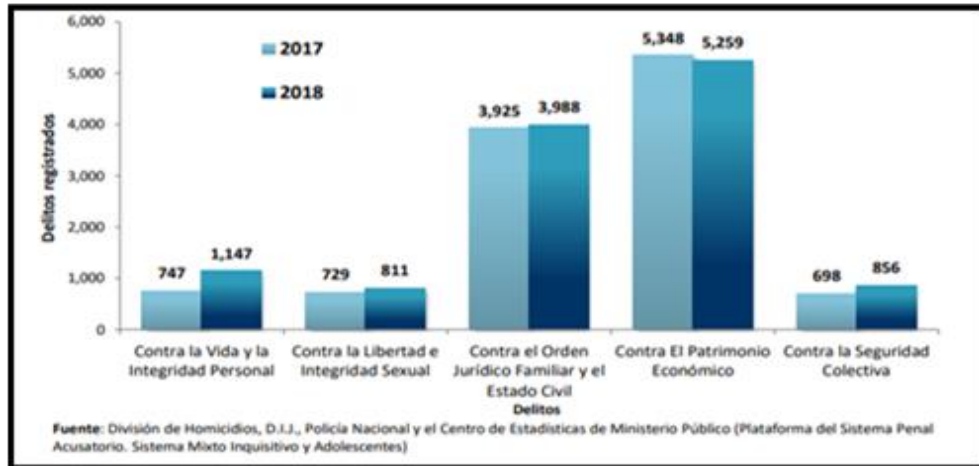
Fuente: División de homicidio de la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional y el Centro de Estadística del Ministerio Público (Plataforma del Sistema Penal Acusatorio, Sistema Mixto Inquisitivo y Adolescentes).

En esta gráfica # 10, se observa que para el año 2018 se registraron 16,703 casos y en el año 2017 se registran 21,955 casos de los delitos Contra el Patrimonio; Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil en el 2018 se registran 5,616 casos y para el año 2017 se registran 6,166 casos; Contra la Seguridad Colectiva en el año 2018 se registran 3,511 casos y para el año 2017 se registran 3,852. Contra la Libertad e Integridad Sexual para el año 2018 se registran 1,944 casos y para el año 2017 se registra 2,325 casos. Respecto a los delitos Contra la Vida e Integridad Personal para el año 2018 se registran 2,861 casos y para el año 2017 se registran 2,853 casos.



### Gráfica # 11

Delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá Oeste: años 2017-2018

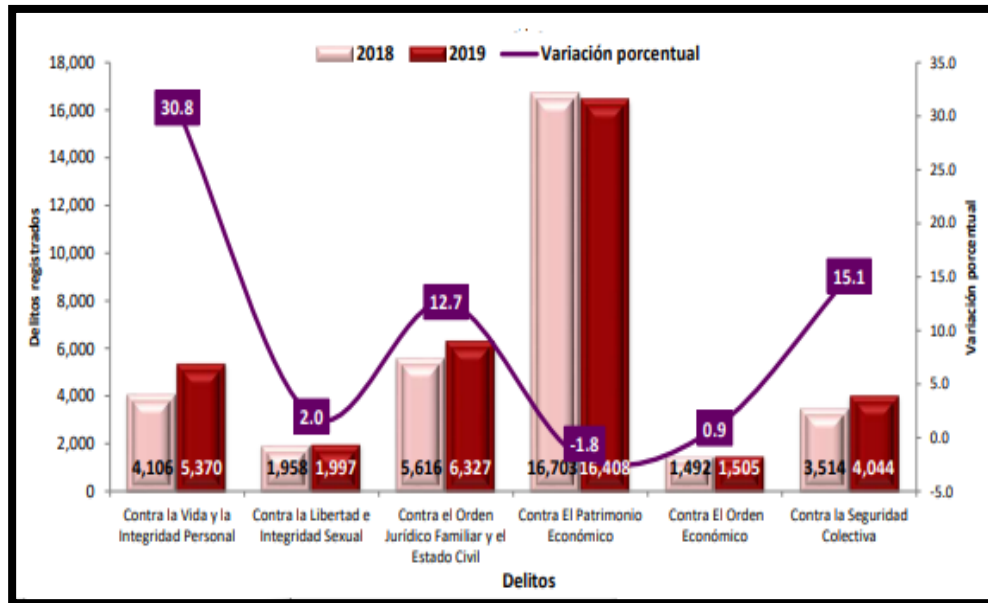


Fuente: División de homicidio de la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional y el Centro de Estadística del Ministerio Público (Plataforma del Sistema Penal Acusatorio, Sistema Mixto Inquisitivo y Adolescentes).

En esta gráfica #11, observamos una comparación entre el año 2017 y 2018 de los delitos registrados. En el año 2018 se registran 5,259 casos Contra el Patrimonio, observando una disminución de - 89 casos en comparación con el año 2017 que se registraron 5,348 casos. Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil se registraron 3,988 casos para el 2018, se denota un aumento de 63 casos en comparación con el año 2017 que se registraron 3,925 casos. Contra la Vida e Integridad Personal en el 2018 se registraron 1147, resultando un aumento sustancial de 400 casos en comparación con el año 2017 que hubo 747 casos. Los delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual el año 2018 se registran 811 y para el año 2017 se registran 729 casos, de los delitos Contra la Seguridad Colectiva se registraron 856 casos para el año 2018 y para el año 2017 se registran 698 casos.

### Gráfica #12

Delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá: años 2018-2019

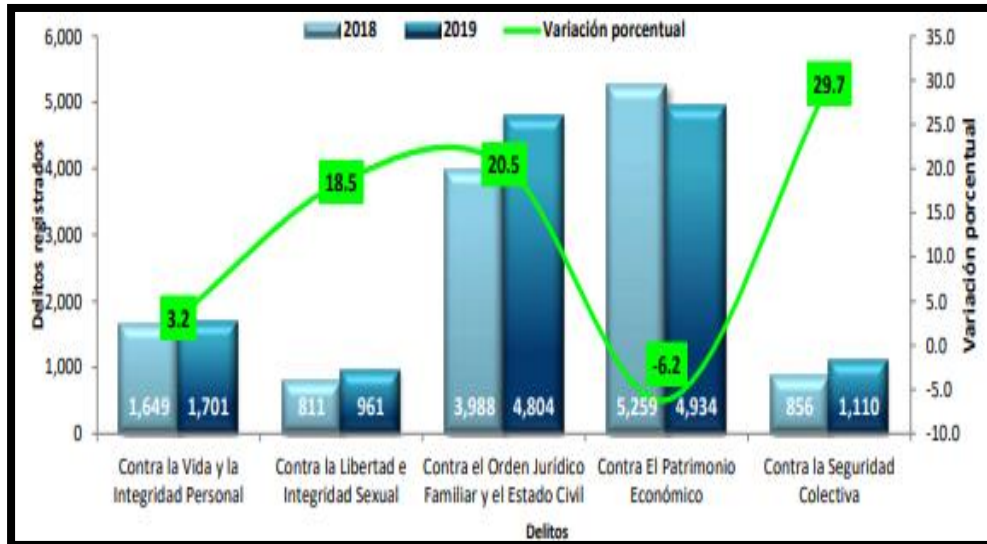


Fuente: Centro de Estadística del Ministerio Público (Plataforma del Sistema Penal Acusatorio, Sistema Mixto Inquisitivo y Adolescentes), Dirección de Investigación Judicial y Policía Nacional

La gráfica #12 nos demuestra los delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá para los años 2018 y 2019. Observamos una comparación entre el año 2018 y 2019 de los delitos registrados. En el año 2019 se registran 16,408 casos Contra el Patrimonio, observando una disminución de - 295 casos en comparación con el año 2018 que se registraron 16,703 casos. Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil se registraron 6,327 casos para el 2019, se denota un aumento de 711 casos en comparación con el año 2018 que se registraron 5,616 casos. Contra la Vida e Integridad Personal en el 2019 se registraron 5,370 casos, resultando un aumento sustancial de 1,264 casos en comparación con el año 2018 que hubo 4,106 casos. Los delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual el año 2019 se registran 1,997 casos, denotándose un aumento de 39 casos en comparación del año 2018 se registran 1958 casos, de los delitos Contra la Seguridad Colectiva se registraron 4,044 casos para el año 2019, se denota un aumento de 530 casos en comparación con el año 2018 se registran 3,514 casos.

### Gráfica#13

Delitos de mayor incidencia registrados en la provincia de Panamá Oeste: años 2018-2019



Fuente: Centro de Estadística del Ministerio Público (Plataforma del Sistema Penal Acusatorio, Sistema Mixto Inquisitivo y Adolescentes), Dirección de Investigación Judicial y Policía Nacional

La gráfica #13, observamos una comparación entre el año 2018 y 2019 de los delitos registrados en la provincia de Panamá Oeste. En el año 2019 se registran 4,934 casos Contra el Patrimonio, denotando una disminución de - 325 casos en comparación con el año 2018 que se registraron 5,259 casos. Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil se registraron 4,804 casos para el 2019, se denota un aumento de 816 casos en comparación con el año 2018 que se registraron 3,988 casos. Contra la Vida e Integridad Personal en el 2019 se registraron 1,701 casos, resultando un aumento sustancial de 52 casos en comparación con el año 2018 que hubo 1,649 casos. Los delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual el año 2019 se registran 961 y para el año 2018 se registran 811 casos, de los delitos Contra la Seguridad Colectiva se registraron 1,110 casos para el año 2019 y para el año 2018 se registran 856 casos.

**4.6. Comparación de las encuestas realizadas por los investigadores para esta investigación, de los resultados arrojados por la encuesta realizada por la consultora Eliza Mendoza G., la encuesta realizada por la Cámara de Comercio e Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) y el análisis realizado a los datos estadísticos registrados en los años 2015-2019 en las provincias de Panamá y Panamá Oeste.**

Hemos llegado a la conclusión que los resultados de la encuesta aplicada por los investigadores para este proyecto en el año 2020, coincide con la encuesta de victimización Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana realizada en julio de 2015 a junio de 2016, por la consultora Elisa Mendoza G. plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA y los resultados de la encuesta realizada por la Cámara de Comercio e Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana de 2017, que los delitos contra el patrimonio económico en su modalidad de hurto y robo son los delitos de mayor incidencia perpetrados por los delincuentes a los ciudadanos que convergen en las provincia de Panamá y Panamá Oeste.

# **CAPÍTULO 5**

## **PROPUESTA**

## Capítulo 5

### 5. Propuesta

Para el desarrollo de las propuestas que a continuación detallaremos nos hemos apoyado con las estadísticas del Ministerio Público, Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional, recopiladas por el SIEC, quienes han levantado información, registrando los delitos que ocurren en todo el territorio nacional. De igual forma, hemos utilizado los resultados de las encuestas realizadas por la Cámara de Comercio e Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), y el Observatorio de Seguridad Ciudadana, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del de proyecto INFOSEGURA, la agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la empresa encuestadora IPSOS-Panamá. Además, la encuesta de victimización Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana realizada en julio de 2015 a junio de 2016, realizada por la consultora Elisa Mendoza G., plasmada en el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana en el marco del Proyecto de Seguridad con Panamá SECOPA y por último la encuesta que hemos realizado como parte de esta investigación, que fue realizada por medios electrónicos en el año 2020.

Las propuestas operativas-investigativo estarán basadas en:

1. Un Modelo de Gestión Operativo-investigativo, para combatir específicamente el delito de Robo.
2. La implementación de un Plan Estratégico de Investigación para cada una de los hechos punibles denunciados.
3. La utilización de la herramienta del Programa Metodológico de la investigación en el Plan Estratégico de Investigación.
4. Creación de nuevo ente Científico e Investigativo para alcanzar una investigación eficiente y efectiva con investigadores competentes.

## La propuesta Social

### 5. Creación de la Casa del Arte y apoyo Pedagógico.

Esta propuesta de tipo social, estará encaminada en despertar el interés y aprendizaje de los niños y adolescentes de este país y reforzar la base de la sociedad que es la familia, por lo que proponemos la creación de:

- La Casa del Arte en los circuitos como Plan Piloto, podría ser en el Circuito 8-7, que alberga tantos niños vulnerables y en riesgo social. Además, cuenta con las oficinas del Casco Antiguo o diversas escuelas donde se puede desarrollar esta propuesta.

### **5.1. Fase I: Modelo de Gestión Operativa-Investigativa**

El Modelo de Gestión Operativa-Investigativa es una propuesta con el propósito de lograr una investigación efectiva en los delitos Contra el Patrimonio Económico perpetrados en el área donde se llevará a cabo el Plan Piloto, cuyo objetivo es identificar los presuntos autores, modus operandis. Descubrir cuando, donde y hora del hecho y así establecer una relación con las tres áreas donde se implementará el proyecto. En el que podremos verificar si los actores del delito son los mismos que realizan sus conductas delincuenciales, solo que van a variar tiempo y lugar del hecho.

Los elementos que han incidido en esta propuesta son:

- La cantidad y la frecuencia en que los delitos de Robos, ocurren en las provincias de Panamá y Panamá Oeste.
- Específicamente este delito se transforma en uno de los ejes de la inseguridad subjetiva de los habitantes del área objeto de esta investigación.

Para la implementación del Modelo de Gestión Operativa, sugerimos que se realice como plan piloto en el área de ejecución: Juan Díaz, Tocumen y Nuevo Tocumen, y que el delito a investigar

sea el Robo. Enfocamos esta decisión por las estadísticas presentadas por el Ministerio Público, Dirección de Investigación Judicial recopiladas por el Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC).

Los pilares de funcionamiento en que nos basaremos son:

- **Gestión Interna:** Este pilar incluye la optimización de los procesos internos dentro de la Dirección de Investigación Judicial, para lo cual vamos a iniciar implementando el Plan Piloto en las Seccionales de Tocumen, Nuevo Tocumen y Juan Díaz con el objetivo de mejorar la calidad de las investigaciones, así como sus resultados. Con este método se va robustecer el perfil del investigador, se promueve el trabajo colaborativo en equipo y de esta manera propiciar un mejor aprovechamiento de la información, la coordinación entre casos, así como la incorporación de elementos de planificación que nos ayuden a lograr la eficiencia y eficacia en el trabajo que se realiza. Otro tema sumamente importante es lograr una estandarización en los informes y que sean de calidad con la información que se ha recopilado, luego de realizar las respectivas investigaciones. Que su redacción sea coherente con lo investigado.
- **Investigación por Foco Delictivo:** Aquí lo que buscaríamos es identificar plenamente los delitos de mayor incidencia en el área destinada para el plan y que a su vez ese delito, sea de alta complejidad, lógicamente que en este caso, ya hemos identificado el delito, basados en las estadísticas emanadas del Ministerio Público, Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional recopiladas por el Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC): Los delitos Contra el Patrimonio Económico en su modalidad de Robo. Es preciso mencionar que para esta labor es sumamente necesario apoyarnos con la información que suministran los DACTER de cada Zona Policial. La implementación de esta metodología de trabajo nos va a permitir identificar aquellas áreas donde son vulnerables los ciudadanos y por lo cual habría que destinar mayores recursos.



- **Relación con el Ministerio Público, Dirección de Investigación Judicial y los Servicios Periciales.** Es imprescindible una comunicación directa con los entes encargados de la investigación: Ministerio Público, Dirección de Investigación Judicial y los Servicios Periciales, ya que es fundamental optimizar esa relación. Esto, en gran medida, debido a que los investigadores en el país no pueden realizar ningún tipo de investigación criminal, si el Ministerio Público no los comisiona. De igual forma, los Servicios Periciales al momento de inspeccionar una escena del delito, deben tomar en cuenta la experticia del investigador o datos recopilados en el empadronamiento que el investigador realiza, por lo que deben de ser aliados estratégicos en la búsqueda de elementos probatorios y poder brindar los servicios con excelencia a la comunidad, permitiendo mayor eficacia en relación a los resultados operativos y que se le garanticen a las víctimas y a cualquier persona en general, que no queden los delitos cometidos y sus autores y/o cómplices impune.
- **Analista:** Su misión en esta propuesta, es la de procesar los casos, los agrupa y sistematiza la información, facilitando el trabajo a los investigadores. Entrega insumos de análisis criminal, mediante informes estadísticos y georreferenciación delictual, generando mapeos georreferenciados. Este pilar es fundamental en la profundización de las capacidades y competencias en análisis criminal y de inteligencia policial, la utilización de la información y la gestión del conocimiento.

### 5.1.1. Requerimiento logístico para la fase I: Personal

1. Fiscal
2. Asistente Operativo
3. Secretaria
4. Equipos de investigadores con experiencia en el delito de robo. Podría ser de las Seccionales Investigativas, ubicadas en las respectivas áreas que se llevará a cabo el Plan Piloto.

5. Investigadores con el perfil de Analistas.
6. Operador de la Plataforma del Sistema Penal Acusatorio.
7. Personal de la Subdirección de Criminalística del Instituto de Medicina Legal, específicamente peritos en Criminalística de Campo.

#### **5.1.2. Medios de transporte**

Para la puesta en marcha del Plan Piloto se requiere de transporte que permita movilizar al personal en pro de realizar las respectivas investigaciones. Que estén en excelentes condiciones.

#### **5.1.3. Infraestructura**

Se requiere de un espacio óptimo para ubicar la oficina y así iniciar con la propuesta. Respecto a este tema se tendría que realizar una inspección técnica para escoger un local, que brinde los requerimientos óptimos en beneficios del personal que se designará para laborar en el Plan Piloto.

#### **5.1.4. Inmobiliario y papelería**

Se tendrá que realizar una requisición para solicitar este tipo de implementos.

#### **5.1.5. Equipos tecnológicos**

En el instante de ser aprobada la propuesta, el personal encargado realizará las respectivas solicitudes de los equipos necesarios.

Tabla N°1

**Modelo de Gestión Operativa-Investigativa**

Despachos	Personal	Cantidad de vehículo
Fiscal	1	1
Asistente Operativo	3	
Secretaria	1	
Investigadores de la Seccional de Tocumen	2	1
Investigadores de la Seccional de Nuevo Tocumen	2	1
Investigadores de la Seccional de Juan Díaz	2	1
Analistas	2	1
Operador de la Plataforma del Sistema Penal Acusatorio	1	
Peritos para las escenas del Crimen-Criminalística de Campo	4	1

TOTAL	Personal del Ministerio Público	4
	Personal de la DIJ	10
	Personal de Criminalística de Campo	3
	Vehículos	6

**5.2. Fase II: Plan Estratégico de Investigación**

Es una técnica aplicable a la investigación penal, en la cual, partiendo de los componentes básicos de la estructura jurídica de la conducta punible, se establecen los objetivos de la investigación o las líneas a seguir. Es una herramienta para planear, ejecutar y evaluar una investigación, un planteamiento de la investigación realizado entre el fiscal y el investigador judicial para formular hipótesis y establecer directrices adecuadas.

Con conocimiento de causa, no existe una planeación real en la investigación criminal, cuando se da una noticia criminal, el Fiscal por medio de una plataforma pone en conocimiento al

Investigador que llevará el caso, este controlado por el Fiscal inicia las diligencias que le comisiona. Sin embargo, no se planifica, no existe una metodología que ejecute el Fiscal con su colaborador que es el investigador judicial. Probablemente en casos de alto perfil, el Fiscal se reúna en varias ocasiones con el investigador, pero no es una práctica constante. Lo que sugerimos es que en todos los casos se planifique la investigación y se utilice la herramienta del Programa Metodológico como procedimiento en una investigación y que se desarrolle un Plan Estratégico de Investigación por cada conducta punible.

Esa falta de planeación es una práctica común, que demuestra que hemos estado trabajando de manera individual, sin un plan específico y aun así hemos obtenido algunos buenos resultados. Sin embargo, si queremos una investigación efectiva como resultado de la conformación de un equipo de trabajo, tenemos que planificar todo nuestro actuar, elaborando un plan generador de justicia material, que nos permita trazar metas posibles, buscar objetivos concretos y desarrollar una coordinación y control de gestión sobre los resultados del proceso, un plan que surja del consenso y la comunicación permanente entre los actores. Por tanto es imperativo diseñar estrategias y acciones investigativas que permitan fortalecer la investigación criminal, para disminuir la impunidad y la delincuencia en este país, reto que debe materializarse mediante la creación de un plan de investigación, lo cual implica fijar metas concretas y específicas que aseguren un resultado, determinen estrategias y establezcan directrices en la investigación, porque la investigación no se puede dejar al azar, sino que debe tener una dirección y un control, conformando un equipo de trabajo, para así realizar una investigación criminal efectiva.

El plan de investigación permite:

- Planificar, dirigir y controlar de forma eficaz y eficiente la investigación.
- Buscar y obtener los elementos de prueba pertinentes y útiles a la investigación.
- Legalidad de la prueba
- Celeridad y economía procesal.

- Optimización en la utilización de los recursos.

Este Plan de investigación inicia formando un equipo de trabajo, en el cual forma parte el Fiscal y el Investigador con el más sencillo esquema de preguntas por resolver frente a un hecho criminal:

- ¿Qué quiero demostrar?
- ¿Cómo voy a lograrlo?
- ¿Con qué recursos cuento para lograrlo?

Posteriormente:

- Se procede a establecer prioridades, analizando los indicios que se tiene, cuales se requiere para así demostrar la existencia del hecho objeto de investigación.
- Se evalúan los logros o beneficios que se obtienen para saber si se sigue por el mismo camino, o hay que redireccionar la investigación, haciendo un control de gestión permanente.
- Identificar una técnica que facilite el desarrollo de las actividades orientadas a dar respuesta al esquema sencillo de preguntas, en un plazo determinado.
- Analizar y depurar la información con la que se cuentan, determinar las posibles causas y antecedentes, formular las hipótesis que abarquen las posibilidades que brinda la correcta evaluación de la información disponible.

Los pasos importantes que se deben tener en cuenta son:

1. Verificar si aparecen registros de casos similares.
2. Relacionar las personas involucradas con otros hechos semejantes.
3. Relacionar los bienes con otros hechos en caso de que existan.

En conclusión, podemos entender que un plan de investigación debe estar integrado por los siguientes objetivos específicos:

- La evaluación de lo que existe,
- La decisión del camino a seguir o lo que se va a hacer
- El permanente control de gestión.

### **5.3 Fase III: Programa metodológico**

El Programa Metodológico es una herramienta, encaminada a la planeación de la investigación a partir de la noticia criminis que llega a conocimiento de las instituciones encargadas de realizar la investigación del delito. Es una herramienta que puede ser utilizada por los investigadores y el Fiscal en la investigación de un caso, que va permitir organizar, proyectar, planear, controlar, identificar, clasificar, priorizar y ordenar los actos de investigación tendientes a determinar y verificar sus resultados, se verifica que se hayan efectuado las diligencias emitidas por el Fiscal y prever la necesidad de emitir nuevas diligencias investigativas para alcanzar los objetivos propuestos. Este registro, además, hace posible que en el evento en que el fiscal o los investigadores sean relevados del caso, quienes los reemplacen puedan enterarse de manera fácil del desarrollo, avance y estado del mismo, actividad que se deberá complementar con una nueva reunión del equipo de trabajo.

Con esta metodología, el Fiscal puede utilizarlo como un mecanismo de planeación de la estrategia para explicar al juez los hechos y las circunstancias en que ocurrieron, permite prever las posibles tácticas de la defensa y, de paso, prevenir las falencias o debilidades.

El Programa Metodológico de la Investigación le permite al fiscal identificar todos los problemas fácticos, probatorios y jurídicos que debe abordar en un determinado caso. Facilita y hace eficiente la escogencia de los testigos que se presentarán en juicio y su preparación, e identificar las

preguntas que se le dirigirán en contra interrogatorio. Permite tener claridad respecto de la teoría del caso.

El programa metodológico debe responder a los siguientes interrogantes:

- ¿Hay delito? —¿Quién lo cometió?, ¿quién participó? ¿cuáles son los medios cognoscitivos que lo demostrarán?

### **5.3.1 Beneficios del Programa Metodológico:**

- Planificación de las actividades investigativas.
- Optimización del uso del tiempo y de los recursos disponibles.
- Estandarizar los procedimientos.
- Organizar el trabajo en equipo.
- Redactar informes de calidad, con información significativa que facilitará el esclarecimiento de los hechos.
- Permite evitar el desgastes innecesarios y esfuerzos inútiles, evaluando los medios probatorios conducentes para demostrar los objetivos de la investigación.
- Controlar la investigación, establecer plazos para realizar actividades y obtener mejores resultados.
- Sintetizar la información.
- Controlar la gestión jurídica, investigativa y administrativa.
- Preparar el juicio.

### 5.3.2 Características

- Es una herramienta de planeación, ejecución y dirección de la investigación, que permite evaluar lo que existe, se determinan los objetivos, y se trazan metas concretas y realizables.
- Es el resultado de un trabajo en equipo, ya que es diseñado conjuntamente por el fiscal y su equipo de investigadores de la Policía Nacional.
- Permite visualizar el destino de la investigación evitando desgastes innecesarios y esfuerzos inútiles, por cuanto exige evaluar desde un inicio cuáles son los medios probatorios conducentes para demostrar los objetivos de la investigación, con lo que se logra una investigación penal efectiva, como producto de la aplicación de un método y una técnica.
- Identifica las prioridades de las cuales depende el éxito de la investigación, ya que permite concretar los elementos probatorios necesarios para el juicio, los posibles criterios de oportunidad, preacuerdos, mediaciones y conciliaciones.
- Facilita la clasificación de los elementos materiales probatorios.
- Permite identificar los fundamentos que llevan a determinar el archivo de la investigación.
- Es una herramienta de control de gestión.
- Optimiza la utilización de los recursos humano y técnico, evitando prácticas innecesarias.
- Promueve la investigación por resultados.
- Es una herramienta flexible, dado que como Plan Estratégico de Investigación se ajusta a las necesidades de cada caso, igual, que al criterio de cada equipo de investigación.
- Pone a prueba la capacidad investigativa y metodológica del equipo de trabajo en la formulación y comprobación de las hipótesis investigativas.
- Sirve de registro histórico para el fiscal y la institución.



- Permite la verificación, retroalimentación y evaluación de los procedimientos utilizados.
- Sirve para dar seguimiento a los bienes incautados, conociendo sus características de identificación, ubicación y situación jurídica.
- Tiene aplicación durante todo el proceso y debe llevarse en un registro escrito y/o medio informático que permita ser consultado, actualizado y ajustado.
- Constituye para el fiscal, la base de preparación de la audiencia inicial, preliminar, vista pública y otras.
- Le sirve de orientación para solicitar la imposición de medidas cautelares, acción civil o archivo del caso.
- Orienta la acusación y la teoría del caso.
- Se fortalece el análisis criminal y de inteligencia policial al identificar a través del criterio de “Foco Delictivo” la frecuencia, tipo y complejidad de los casos que se investigan, asociando e interconectando casos.
- Se realizan reuniones sistemáticas.
- La focalización de las investigaciones permite ahorrar recursos al buscar exactamente lo que se quiere y se evita que dos o más investigadores destinen esfuerzos separados en investigar delitos provenientes de una misma banda o autor criminal, ahorrando tiempo y destinación de recursos materiales.
- Fortalece la confianza, la relación y comunicación mutua, entre el investigador-fiscal.

#### **5.4. Fase IV Creación de nuevo ente Científico e Investigativo**

Desde que la Policía Técnica Judicial (PTJ) fue desmantelada, se crea dentro de la Policía Nacional, la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) bajo el amparo de la Ley 69 de 27 de diciembre de 2007, que en su primer artículo establece:

Artículo 1. “Se crea la Dirección de Investigación Judicial, dentro de la Policía Nacional, como cuerpo auxiliar del Ministerio Público y del Órgano Judicial.

La Dirección de Investigación Judicial, es una unidad especializada de la Policía Nacional, con funciones exclusivas de policía de investigación judicial, que contará con las unidades administrativas, operativas y técnicas, que sean necesarias para cumplir sus funciones.

Los servicios de policía del territorio nacional, en sus respectivos ámbitos de competencias, organizarán unidades de investigación que operarán coordinadamente con la Dirección de Investigación Judicial, como servicio auxiliar del Ministerio Público y del Órgano Judicial.”

Es importante manifestar que la Dirección de Investigación Judicial se encuentra en un letargo, que afecta directamente la investigación de los delitos, en vista de que han transcurrido más de 15 años y la institución no avanza, está inmersa en un estancamiento, con infraestructuras enfermas, desde hace décadas, la falta de tecnología y sobre todo la falta del talento humano con competitividad; el problema se agudiza porque los investigadores con experiencia que fueron capacitados desde la extinta Policía Técnica Judicial (PTJ) se acogen a su jubilación por sus 30 años de servicio y no existe en el país una Escuela de investigación que prepare a la nueva generación de investigadores.

Lo que planteamos es una nueva institución, encargada de realizar la investigación criminal en todo el territorio de la República de Panamá, con total independencia de la Policía Preventiva.

En nuestro planteamiento lo que buscamos es alcanzar los siguientes objetivos:

- Incorporar la investigación criminal y la organización de la institución en un proceso de modernización.
- Establecer los procesos de planificación operativa y presupuestaría, como instrumento para asegurar la continuidad del desarrollo de la investigación.
- Fortalecer la institucionalidad, con una visión de largo plazo.
- Establecer un marco de completa transparencia, eficacia y eficiencia en la administración del recurso humano.
- Establecer mecanismos de medición de resultados y mejorar el programa de rendición de cuentas.
- Alcanzar una cultura de planificación y de seguimiento, con un ambiente laboral sano y dedicado al desarrollo de su recurso humano.
- Desarrollar un sistema que permita unificar la gestión de todos los procesos organizacionales de las áreas operacionales, administrativas y educativas de nuestra institución.
- Reorganizar la institución con procesos confiables y estructuras físicas y tecnológicas, que cumplan con los más altos estándares de gestión.

Por ende, nos encontramos frente a grandes desafíos:

- Fortalecer la capacidad investigativa.
- Fortalecer la gestión de los recursos humanos.
- Mejorar la calidad de los servicios.

- Mejorar las instalaciones en infraestructuras óptimas para la labor investigativa.
- Actualizar los sistemas tecnológicos e incorporar nuevas tecnologías que potencien la capacidad de la gestión institucional.
- Modificar las normas existentes, tales como la Ley 69 y el Código de Procedimiento Penal.
- Gestionar un presupuesto consonó para el desarrollo de la labor investigativa, de forma que los recursos humanos y financieros que le son asignados, sean empleados con uso exclusivo a las necesidades del proceso de investigación criminal.
- Crear la Escuela de Investigación Criminal y Criminalística (plantel formador de nivel superior, encargado de la formación y perfeccionamiento de los futuros profesionales de la Policía de Investigaciones), Instituto Superior de Investigación Criminal (plantel de educación destinado a la formación y perfeccionamiento de los altos oficiales de la Policía de Investigaciones) y el Centro de Capacitación Profesional (plantel de educación de nivel técnico, destinado a la formación, capacitación y perfeccionamiento básicamente del personal que integra plantas de apoyo general y de apoyo científico técnico, como también a la especialización de los oficiales. Los cursos que se imparten en el plantel, de acuerdo a los niveles, se clasifican en:
  - Cursos de formación.
  - Cursos de perfeccionamiento.
  - Cursos de especialización.

Las premisas sobre las que descansa esta propuesta son las siguientes:

- I. El camino para mejorar la investigación, es someter a la institución a un proceso de transformación institucional para poder cumplir el rol que la ciudadanía espera y necesita.
- II. El rol de la DIJ, está definido por la Ley 69 de 27 de diciembre de 2007, sin embargo, optamos por sugerir el desarrollo de una nueva Ley y realizar reformas al Código de Procedimiento Penal para incorporar las funciones de Policía de Investigación y Científica:
  - La ampliación de las funciones del ente investigativo, dándole presencia y competencias en todas las fases del proceso investigativo, en apoyo del Ministerio Público y el Órgano Judicial.
  - Incorporar al ente investigativo la parte pericial, forense y procesamiento de la escena del hecho delictivo.
- III. El desarrollo institucional es uno de los factores esenciales para el esclarecimiento de los hechos delictivos.

### **5.5. Fase V: Creación de la Casa del Arte y apoyo Pedagógico**

Para esta sociedad no es un secreto que la educación en Panamá es precaria, que existe deserción escolar, los jóvenes dejan las aulas escolares para formar parte de las pandillas, como hogares sustitutos, en que los líderes sufragan sus necesidades y las de su familia. Las familias sufren diariamente muchas necesidades, están en un contexto de precariedad. Muchas veces por la falta de trabajo no tienen para alimentar y enviar a sus hijos a la escuela. El problema se agudiza en las familias monoparentales, rol que en la mayoría de las veces recae en las mujeres. Aunado a esto la problemática económica y sociales, y la gota que rebaso el vaso, el deterioro e inseguridad en las barriadas donde viven, la proliferación de pandillas.

La solución que proponemos sería la creación de “LA CASA DEL ARTE Y APOYO PEDAGÓGICO”, propuesta que además permitiría que la familia asuma sus responsabilidades dentro de la comunidad, formando parte con el equipo de profesionales que laborarán en esta casa. Tenemos que conyugar a tener jóvenes con criterio propio.

El programa de actividades que se desarrollará para los niños, niñas y adolescentes, una vez terminada la jornada de educación formal, está encaminada a darles apoyo pedagógico (biblioteca, salas de computación y salas de estudio) y posteriormente a actividades recreativa, que a su vez se formaran en una disciplina deportiva o artística.

Los niños y adolescentes luego de culminar su jornada formal en un Centro Educativo, ingresarán a esta casa del arte, donde los recibirán un equipo de profesionales, conformado por psicólogos, maestros, deportistas, artistas, los padres de familia y/o universitarios voluntarios. Al niño se le proporcionará su almuerzo elaborado por los padres o miembros de la comunidad, posteriormente se desplazarán con su tutor pedagógico, quien le apoyara en la realización de sus tareas y aprendizaje. Al culminar sus responsabilidades escolares pasarán a la recreación, la cual decidirá el niño, que puede ser talleres de teatro, aprender a tocar un instrumento musical (piano, guitarra, violín, violonchelo, saxofón etc.), canto, artes manuales, pintura, danzas (ballet, folklor, ritmo moderno, yazz) o deporte (karate, futbol, baloncesto, etc.).

Además, para su funcionamiento y bienestar del niño, niña y adolescente en esta casa del arte y apoyo pedagógico se realizarán coordinaciones con profesionales de la salud, ya sea psicólogos, médicos, dentistas. El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación jugarán un papel importante en el intercambio entre los equipos profesionales de la salud y educadores. Velarán por la salud de estos niños, sus controles y vacunas.

Los elementos que han incidido en estas propuestas son:

- Los riesgos que están expuestos nuestros niños, niñas y adolescentes.
- La cantidad y la frecuencia de los actos delictivos que ocurren en la ciudad de Panamá y Panamá Oeste, por mencionar el pandillerismo y los delitos contra el patrimonio económico en su modalidad de Robos y hurtos.
- La tasa de victimización y la inseguridad subjetiva de los habitantes del área objeto esta investigación.

## Conclusiones

1.- Luego de realizar el análisis de los resultados de las encuestas y las estadísticas registradas por el SIEC Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), entidad dedicada a registrar los incidentes criminales o faltas administrativas a nivel nacional, podemos concluir que las cinco conductas de mayor incidencia para los años 2015 al 2019 en las provincias de Panamá y Panamá Oeste son:

- En primer lugar, los delitos Contra el Patrimonio en su modalidad de hurto y posteriormente el robo.
- En segundo lugar, los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil en su modalidad de Violencia doméstica.
- En tercer lugar, los delitos Contra la Vida e Integridad Personal en su modalidad de lesiones personales y homicidio.
- En cuarto lugar, los delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual, violación sexual
- En el quinto lugar los delitos. Contra la Seguridad Colectiva.

2.- Hemos observado que el delito de hurto ocupa el primer lugar como delito de mayor ocurrencia, seguido el Robo simple y el Robo a Mano Armada. Es importante manifestar que el delito de Robo a Mano Armada probablemente existe una cifra negra no registrada, ya que muchas veces el ciudadano afectado no lo reporta, por temor alguna represalia o porque no confía en las autoridades. Los Delitos contra el Patrimonio Económico han marcado el primer lugar durante los últimos 5 años en cuanto denuncias, situándose en el 39.4% del total de los delitos.

3.- Los ciudadanos esperan respuestas de las autoridades e instituciones encargadas de la seguridad de este país y exigen mayor número de policías en las calles, más seguridad y mayor represión a los delincuentes, especialmente en las denominadas áreas rojas.



4.- La violencia se apodera de las calles y barrios, producto de las acciones delictivas de los grupos delincuenciales, principalmente generada por los grupos pandilleros que van en aumento, reclutan niños y jóvenes de ambos sexos.

5.- Aumento de la deserción escolar, niños y jóvenes panameños son reclutados a formar parte de las pandillas, introduciéndose en el mundo de la violencia. La pugna por controlar el mercado de las drogas, destinado al consumo de la población panameña, se agudiza. A diario, son asesinados jóvenes, cuyas edades oscilan entre 15-29 años.

6.- Las pandillas se extienden por todo el país, y le sirven al crimen organizado.

7.- El mercado de la droga y la corrupción va en aumento en el país.

8.- La narco-política se apodera de instituciones y de aparatos del Estado.

9.- Aumento las actividades delictivas como: robo, sicariato, trasiego de las drogas y el tráfico de las armas.

10.- Mediante la propuesta de la implementación del Plan Estratégico de Investigación utilizando la herramienta del Programa Metodológico, el fiscal y el investigador recopilarán todos los indicios, que les ayudará a formular las hipótesis, las cuales verificará o comprobará durante la investigación que realiza, aplicando el derecho a los hechos. Obtendrán entonces los elementos probatorios, ya sean testimoniales, pericial-científica, informes, documental, u otras y así realizar un análisis de lo que tiene; que pretende probar con ello o sea para qué me sirve y qué falta.

11.- Nuestra propuesta va dirigida a colaborar con el Ministerio Público y con los Estamentos de Seguridad, específicamente con la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional en la búsqueda de la verdad, de lograr identificar quienes cometen los delitos de hurto y robo para ponerlos en buen recaudo y utilizar la herramienta de los puntos focales y el Programa Metodológico que al aplicarlo nos dará resultados favorables. Además, plantearemos algunas recomendaciones respecto al papel que debe jugar el alcalde y los estamentos de Seguridad. De igual forma, plantearemos nuestra posición frente al ente investigativo de este país, que debe de ser un ente con independencia y equipado con las herramientas optimas, infraestructura y personal competente.

12.- Respecto a la propuesta social estimularíamos la participación y reforzamiento de las familias en el país. Obtendríamos profesionales y artistas, y lo más importante formaríamos hombres y

mujeres con capacidades y profesionalismo, lograríamos una inversión social con efectos a largo plazo por nuestros niños, niñas y adolescentes y por nuestro país. Ya la comunidad no exigirá la gran cantidad de policías para sentirse seguro, porque en la medida que eduquemos y profesionalicemos a nuestros niños, niñas y adolescente tendremos una mejor sociedad. La educación es el arma por la cual podemos combatir la ignorancia, el crimen y sobre todo la pobreza.

13.- Visionamos una institución investigativa y científica con una operatividad eficaz; enfocada en proponer cambios y así brindar ese servicio de calidad con personal altamente profesional, con infraestructura adecuada y tecnología de alto rendimiento.

## **Recomendaciones**

Plantaremos diversas recomendaciones a las distintas autoridades responsables de mantener este país seguro:

- **Alcalde:**

1. Mantener una ciudad con luminarias en las calles y veredas.
2. Mantener los lotes baldíos sin herbazales altos.
3. Colocar sistema de cámaras en las provincias.
4. Apoyar al proyecto o propuesta social.
5. Formar líderes comunitarios en las barriadas para que se organicen en mantener comunidades unidas en contra de la delincuencia.
6. Colaborar con las limpiezas de las barriadas.
7. Desarrollar un proyecto de unidad al rescate de estas provincias de la delincuencia, con el apoyo de todas las entidades del gobierno, empresa privada y estamentos de seguridad que tengan sus sedes u oficinas en estas áreas.

- **Ministerio de Seguridad**

- **Estamentos de Seguridad:**

1. Mantener presencia policial permanente en los lugares que hay incidencia delictiva, apoyándose de la información que reportan los DACTER y las estadísticas del Ministerio Público o del SIEC para garantizar la rápida acción y el constante patrullaje diurnos y nocturnos.
2. Implementar el método de vigilancia por cuadrante.
3. Realizar puestos de control en los cuadrantes críticos para minimizar la actividad delictiva.

4. Abordar con respeto a los ciudadanos que transitan por las calles en actitud sospechosa, solicitándoles documentación de identidad y realizar registros constantes.
5. A través de la Oficina de Seguridad Ciudadana, reforzar la relación con la comunidad, para transmitir a la ciudadanía orientaciones y consejos pertinentes, ya sea mediante volanteos, en los medios de comunicación, en redes sociales. Indicando acciones a seguir para evitar que los ciudadanos de estas provincias sean objeto de los delincuentes.

- **Dirección de Investigación Judicial y el Ministerio Público:**

1. Implementar el Modelo de Gestión Operativa –investigativa.
2. Realizar el Plan Estratégico de Investigación.
3. Aplicar el Programa Metodológico.
4. Ejecutar una investigación prolija eficiente y técnica para descubrir autores, cómplices o desarticular pandillas que se dedican a realizar las conductas delictivas tipificadas en el Código Penal Contra el Patrimonio en su modalidad de robo y hurtos en las áreas donde se ejecute el plan piloto para que sean este elemento de convicción sustentable dentro del proceso penal a seguir.
5. Presentar proyecto para la creación de una Policía Científica e Investigativa, que contemple tanto su área investigativa judicial-criminal como la forense. Un ente investigativo independiente que realice la investigación criminal y científica con iniciativa investigativa.
6. Presentar proyecto para la creación de la Escuela de Investigación Criminal en Panamá que forme a nuestros investigadores y que así cuente con una acreditación (idoneidad) para afrontar los juicios orales y sustentar sus investigaciones. Además, desarrollar programas para que el personal capacitado y profesional que ha cumplido sus 30 años de servicio imparta sus conocimientos esta escuela de investigación criminal.
7. Presentar proyecto para modificar la Ley 63 de 28 de agosto de 2008, que adopta el Código Procesal Penal para que el Organismo de Investigación tenga iniciativa investigativa. Que el Ministerio Público dirija la investigación conforme al artículo 276 y 288, pero que el

Organismo de Investigación tenga iniciativa investigativa para realizar los actos urgentes, que están establecidos como diligencias que no requieran control del Juez de Garantías.

- **Líderes comunitarios:**
  - Aportar al desarrollo de los niños, niñas y adolescente de este país.
  - Participar activamente en la propuesta social.
  
- **Familia:**
  - Formar parte de la propuesta social a beneficio de sus hijos.
  
- **Ejecutivo**
  - Apoyar las propuestas para la creación de un ente investigativo, una escuela de investigación y la modificación a la Ley 63 63 de 28 de agosto de 2008, que adopta el Código Procesal Penal.

## Bibliografía



- Arce, Fariña y Vásquez. Año 2011.
- Código Penal de Panamá.
- Cohen y Felson 1979, Social Change and Crime Rate, Trends. A Routine Activity Approach. American Sociológica Review, 44, 588, 608.
- Cornish, D. Clarke, R. (2014). The reasoning criminal. Transaction Publishers.
- Clarke, R. V. and M. Felson (Eds.) (1993). Routine Activity and Rational Choice. Advances in Criminological Theory, Vol. 5
- Cid Moliné y Larrauri Pijoan 2001.
- D´Ary, Jacobs y Razavieh, 1982. Introducción a la investigación Pedagógica. 2ª . Interamericana, México.
- Enciclopedia jurídica.com. Consultada en junio de 2020.
- Etcheberry, Alfredo. Derecho penal. Parte Especial, tomo III, 3ª ed., 1998, pág. 295.
- Encuesta de Victimización de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá /Observatorio de Seguridad Ciudadana. (2017). VIII Informe de Seguridad Ciudadana y IV Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana.
- Grande Idelfonso y Abascal. Elena Análisis de Encuestas. Editorial ESIC, Madrid 2005. E Abascal, IG Esteban - 2005 - books.google.com.
- INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública. Urbana (ENSU), Glosario de términos:<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ensu&s=est&c=33298>.
- INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Glosario de términos. Web.<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ensu&s=est&c=33298>.
- Ley 63 de 2008. Código de Procedimiento Penal de Panamá.
- Ley 69 de 27 de diciembre de 2007.

- Ministerio de Seguridad Pública Sistema Nacional Integrado de estadísticas criminales SIEC. Informe de criminalidad año 2016, delitos de alto impacto de los años 2015-2016, 2016-2017, 2018 – 2019.
- Naciones Unidas. (2014) Resolución aprobada por la Asamblea General el 29 de enero de 2014. [https:// unstats.un.org/unsd/dnss/gp/FP-New-S.pd](https://unstats.un.org/unsd/dnss/gp/FP-New-S.pd).
- Redondo Illescas, A. Garrido Genovés, V. (2013). Principios de Criminología. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Tocora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Librería Ediciones del Profesional Ltda. Undécima Edición. Bogotá, Pág. 128.
- Triángulo del Delito) (Traducción Jesús Camacho, Grupo Mundial de Policías) [https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/library/pdfs/espanol/triangle\\_esp.pdf](https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/library/pdfs/espanol/triangle_esp.pdf).
- UNODC. (2015). Iniciativa para la Encuesta de Victimización delictiva en América Latina y el Caribe.
- UNODC. Centro de Excelencia. Web.<http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/>
- <https://www.studocu.com/es-mx/document/instituto-tecnologico-y-de-estudios-superiores-de-monterrey/derecho-penal/el-delito-los-sujetos-y-objeto/7211155>
- <https://www.eicyc.es/la-teoria-de-las-ventanas-rotas/>
- <https://lasendadelcriminologo.com/teoria-de-la-eleccion-racional/>

# **ANEXOS**



## Cronograma de actividades

	<b>Universidad de Panamá</b> <b>Facultad de Derechos y Ciencias Políticas</b> <b>Instituto de Criminología</b> <b>Cronograma de actividades</b>								
<b>ACTIVIDAD ACADÉMICA</b>	<b>FECHA</b>	<b>JULIO</b>				<b>AGOSTO</b>			
		Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4
Antecedentes, Planteamiento del Problema	29 de julio								
Objetivos General y Objetivos Específicos	30 de julio								
Revisión de trabajos	1 de agosto								
Explicación de Hipótesis	5 de agosto								
Formulación de Hipótesis en grupo	6 de agosto								
Revisión de trabajos	8 de agosto								
Desarrollo del Marco Teórico	12 al 13 de agosto								
Revisión de trabajos	15 de agosto								
Marco Teórico	19 al 20 de agosto								
Revisión de trabajos	22 de agosto								
Exposición del trabajo final	26 al 26 de agosto								
Revisión de trabajos	29 de agosto								

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS**  
**ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN**

Nombre del Encuestador: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

No.	Preguntas sobre los hechos o acontecimientos ocurridos o no.	NOTAS SOBRE HALLAZGOS	Marque con X el Tipo de hallazgo (Califíquelo según lo indicado al final) *				
			1	2	3	3	5
	La preguntas realizadas, guardaran toda discrecionalidad, por parte de los encuestadores y solo serán utilizadas para fines educativos, para esta investigación.	Tome notas de apoyo, con comentarios puntuales para que se le facilite describir el hallazgo concreto, indicando en dónde se detecta, señalando si hay información que permita ofrecer un resultado más preciso. (Estas notas ayudarán a calificar el hallazgo con mayor objetividad). Se recomienda indicar el literal correspondiente al requisito relacionado con el hallazgo. Ej.: 1 Percepción. 2 Si fue víctima con lesiones. 3 Si fue víctima sin lesiones. 4 No fue víctima, ni mantiene relación con ninguna víctima. 5 Solo conoce los incidentes por los medios de comunicación y redes sociales.					
1	Gnénero y distrito donde residen los encuestados						
2	Edad de las personas encuestadas						
3	Ha sido víctima de uno o más delitos						
4	Algún familiar o conocido ha sido víctima de un delito						
5	De cual delito ha sido víctima						
6	Donde fue atacado						
7	Con que fue agredido (arma de fuego, cuchillo, a la fuerza, otras armas)						
8	Cómo considera al país, provincia o lugar donde vive (Seguro o Inseguro)						
9	Donde se siente más inseguro						

Observación: \_\_\_\_\_

**Cuadro N° 05. NÚMERO, TASA Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA DE INCIDENCIAS Y DENUNCIAS REGISTRADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ POR AÑO, SEGÚN CLASE DE INCIDENTES: AÑOS 2015 - 2016**

CLASE DE INCIDENTES Y DENUNCIAS	Años				Porcentaje de Cambio en la Tasa
	2015		2016		
	Número	Tasa por 100 mil Habitantes	Número	Tasa por 100 mil Habitantes	
<b>TOTAL.....</b>	<b>78,646</b>	<b>1978.29</b>	<b>69,349</b>	<b>1717.82</b>	<b>-13.17</b>
<b>Delitos</b>	<b>66,897</b>	<b>1682.77</b>	<b>61,684</b>	<b>1527.95</b>	<b>-8.20</b>
Contra la Vida y la Integridad Personal	3,091	77.75	3,024	74.91	-3.66
Contra la Libertad	476	11.97	571	14.14	18.13
Contra la Libertad e Integridad Sexual	3,152	79.29	3,247	80.43	1.44
Contra el Honor de la Persona	111	2.79	159	3.94	41.06
Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	23,298	586.05	22,126	548.07	-6.48
Contra el Patrimonio	31,492	792.17	27,675	685.53	-13.46
Contra el Orden Económico	736	18.51	826	20.46	10.51
Contra la Seguridad Colectiva	2,282	57.40	1,773	43.92	-23.49
Contra la Administración Pública	133	3.35	210	5.20	55.48
Contra la Fe Pública	793	19.95	922	22.84	14.49
Contra la Administración de Justicia	170	4.28	153	3.79	-11.37
Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	151	3.80	149	3.69	-2.83
Contra la Personalidad Jurídica del Estado	39	0.98	0	0.00	-100.00
Contra la Humanidad	3	0.08	4	0.10	31.30
Otros Delitos	970	24.40	845	20.93	-14.22
<b>Faltas</b>	<b>11,748</b>	<b>295.52</b>	<b>7,665</b>	<b>189.87</b>	<b>-35.75</b>

Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J. y Ministerio Público.

**COMPARATIVO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ POR DELITOS, SEGÚN PROVINCIA:  
AÑOS 2016 y 2017**

Provincia	TOTAL			DELITOS DE ALTO IMPACTO														
				Homicidio			Hurto			Lesiones Personales			Robo Simple			Robo a mano armada		
	2016	2017	Variación porcentual	2016	2017	Variación porcentual	2016	2017	Variación porcentual	2016	2017	Variación porcentual	2016	2017	Variación porcentual	2016	2017	Variación porcentual
<b>TOTAL</b>	<b>26,637</b>	<b>31,104</b>	<b>16.8</b>	<b>421</b>	<b>424</b>	<b>0.7</b>	<b>15,983</b>	<b>17,365</b>	<b>8.6</b>	<b>2,511</b>	<b>3,343</b>	<b>33.1</b>	<b>1,961</b>	<b>2,499</b>	<b>27.4</b>	<b>5,761</b>	<b>7,473</b>	<b>29.7</b>
Bocas del Toro	763	748	-2.0	6	5	-16.7	467	446	-4.5	97	152	56.7	119	127	6.7	74	18	-75.7
Coclé	989	1,186	19.9	13	11	-15.4	676	802	18.6	122	194	59.0	46	50	8.7	132	129	-2.3
Colón	1,494	1,569	5.0	55	73	32.7	756	801	6.0	249	261	4.8	133	116	-12.8	301	318	5.6
Chiriquí	2,447	2,531	3.4	33	35	6.1	1545	1,597	3.4	357	361	1.1	113	123	8.8	399	415	4.0
Darién	46	280	508.7	10	10	0.0	10	198	1,880.0	25	58	132.0	1	5	0.0	0	9	0.0
Herrera	573	616	7.5	10	5	-50.0	450	473	5.1	63	90	42.9	31	21	-32.3	19	27	42.1
Los Santos	644	673	0.0	3	2	0.0	532	548	3.0	73	78	6.8	20	23	15.0	16	22	37.5
Panamá	15,170	17,993	18.6	235	232	-1.3	8711	9,314	6.9	1182	1,599	35.3	1265	1,741	37.6	3777	5,107	35.2
Veraguas	888	988	11.3	11	10	-9.1	662	685	3.5	124	169	36.3	19	39	105.3	72	85	18.1
Panamá Oeste	3,614	4,519	25.0	39	40	2.6	2174	2,501	15.0	216	381	76.4	214	254	18.7	971	1,343	38.3
Guna Yala	4	0	0.0	1	0	0.0	0	0	0.0	3	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Emberá	3	0	-100.0	3	0	-100.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Ngöbe Buglé	2	1	-50.0	2	1	-50.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0

Elaborado por: Departamento de Estadística, SIEC  
Fuente: División de Homicidios y División de Análisis y Difusión de la D.I.J., Policía Nacional

**DELITOS DE ALTO IMPACTO REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA DE OCURRENCIA: AÑOS 2018 - 2019**

MES	Delitos																	
	Homicidio			Lesiones personales			Hurto			Robo			Violación carnal			Violencia doméstica		
	2018	2019	Variación porcentual	2018	2019	Variación porcentual	2018	2019	Variación porcentual	2018	2019	Variación porcentual	2018	2019	Variación porcentual	2018	2019	Variación porcentual
<b>TOTAL</b>	<b>440</b>	<b>478</b>	<b>8.6</b>	<b>6,212</b>	<b>6,627</b>	<b>6.7</b>	<b>16,526</b>	<b>15,062</b>	<b>-8.9</b>	<b>10,299</b>	<b>9,378</b>	<b>-8.9</b>	<b>2,729</b>	<b>2,971</b>	<b>8.9</b>	<b>15,434</b>	<b>16,851</b>	<b>9.2</b>
Bocas Del Toro	6	6	0.0	274	355	29.6	479	416	-13.2	218	181	-17.0	352	466	32.4	811	818	0.9
Coclé	14	9	-35.7	329	379	15.2	691	583	-15.6	196	224	14.3	137	145	5.8	972	1,113	14.5
Colón	81	80	-1.2	518	595	14.9	877	834	-4.9	481	374	-22.2	184	195	6.0	1,647	1,838	11.6
Chiriquí	27	23	-14.8	680	640	-5.9	1,757	1,288	-26.7	859	562	-34.6	501	421	-16.0	1,943	1,682	-13.4
Darién	6	5	-16.7	89	91	2.2	165	161	-2.4	24	46	91.7	86	56	-34.9	300	222	-26.0
Herrera	2	4	100.0	168	185	10.1	498	426	-14.5	72	52	-27.8	63	80	27.0	544	560	2.9
Los Santos	4	5	25.0	185	162	-12.4	737	547	-25.8	61	59	-3.3	59	78	32.2	360	396	10.0
Panamá	234	275	17.5	2,557	2,686	5.0	7,697	7,613	-1.1	6,487	6,083	-6.2	854	766	-10.3	4,670	5,158	10.4
Veraguas	8	16	100.0	302	289	-4.3	655	596	-9.0	136	110	-19.1	129	145	12.4	786	770	-2.0
Panamá Oeste	53	49	-7.5	1,058	1,197	13.1	2,941	2,556	-13.1	1,759	1,665	-5.3	364	407	11.8	3,401	4,117	21.1
Comarca Emberá	1	1	0.0	6	5	-16.7	3	5	66.7	2	11	450.0	0	12	100.0	0	13	100.0
Comarca Kuna Yala	0	1	100.0	3	1	-66.7	6	6	0.0	1	0	-100.0	0	11	100.0	0	1	100.0
Comarca Ngöbe Buglé	4	4	0.0	43	42	-2.3	20	31	55.0	3	11	266.7	0	189	100.0	0	163	100.0

Elaborado por: Departamento de Estadística, SIEC  
Fuente: División de Homicidios, División de Análisis y Difusión de la D.I.J. Y Centro de Estadística del Ministerio Público (Plataforma del Sistema Penal Acusatorio, Sistema Mito Inquisitivo y Adversarial)